

# BOLETÍN OFICIAL

*Arzobispado de Mérida-Badajoz*

---

*A ñ o XXIV*

---

*N.º 1*

---

*A ñ o 2 0 21*

---

*Enero*

---

*Marzo*

---

*Vol. CLXV*

---

*Edita:*

**Arzobispado de Mérida-Badajoz**

Diseño y Maquetación:

**Departamento de Publicaciones.**

*Montaje e Impresión:*

A.G. MARCIPA, S.L.

*Depósito Legal:*

BA-191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2017

Impreso en España. Printed in Spain

# SUMARIO

5	_____	<b>I. IGLESIA DIOCESANA</b>
7	_____	<b>SR. OBISPO</b>
9	_____	<b>Agenda</b>
13	_____	<b>CANCILLERÍA</b>
15	_____	<b>Nombramientos</b>
23	_____	<b>Decretos</b>
25	_____	1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús de la humildad y María santísima de las lágrimas
26	_____	2. Decreto de constitución del Consejo del Presbiterio
29	_____	3. Decreto de constitución del Colegio de Consultores
31	_____	4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús orando en el huerto
32	_____	5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. María santísima de la Soledad
33	_____	<b>Extractos de las actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo</b>
35	_____	1. Consejo del Presbiterio
41	_____	2. Consejo diocesano de Asuntos económicos
45	_____	<b>Obituario</b>
49	_____	<b>II. IGLESIA EN ESPAÑA</b>
51	_____	1. Comisión permanente de la CEE
56	_____	2. Comisión Episcopal para la doctrina de la fe
59	_____	3. Comisión Episcopal para la vida consagrada
63	_____	4. Comisión Episcopal para el clero y los Seminarios
67	_____	5. Comisión Episcopal para los laicos, la familia y la vida
71	_____	6. Comisión Episcopal de liturgia
79	_____	<b>II. IGLESIA UNIVERSAL</b>
81	_____	<b>Homilias</b>
83	_____	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, LIV Jornada Mundial de la Paz

85	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor
89	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Palabra de Dios
92	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la fiesta de la Presentación del Señor (XXV Jornada Mundial de la Vida Consagrada)
95	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza
98	6. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor
101	<b>Mensajes</b>
103	1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LIV Jornada Mundial de la Paz
113	2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXIX Jornada Mundial del Enfermo
117	3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2021
123	<b>Carta</b> Carta del Santo Padre Francisco al prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe sobre el acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y del acolitado
131	<b>Cartas apostólicas</b>
133	1. Carta Apostólica en forma <i>Motu Proprio Spiritus Domini</i> del Sumo Pontífice Francisco sobre la modificación del can. 230 §1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y del acolitado
135	2. Carta Apostólica en forma <i>Motu Proprio</i> del Sumo Pontífice Francisco sobre la contención de gastos al personal de la Santa Sede, la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano y otras instituciones vinculadas

# I. IGLESIA DIOCESANA



***SR. OBISPO***





# ***AGENDA***



## Enero

**Día 9:** D. Celso visitó el belén rociero que durante estas Navidades ha estado expuesto sobre la carreta del Simpecado de la Hermandad del Rocío de Badajoz. Don Celso fue recibido por la Junta de Gobierno de la misma, que aprovechó para informarle sobre la marcha de la hermandad y de la bolsa de caridad que mantiene apoyando a la Asociación de Caridad San Vicente de Paúl, en la calle San Pedro de Alcántara de Badajoz.

**Día 24:** Don Celso instituye el ministerio de Lector al seminarista Pedro Manuel Vinteño López durante la celebración de una eucaristía en la Catedral de Badajoz en el Domingo de la Palabra.

## Febrero

**Día 2:** Don Celso celebra junto con los religiosos la Jornada Mundial de la Vida Consagrada. Con una eucaristía en la Catedral de Badajoz. Debido a la situación de pandemia, en ella participó una re- presentación de la vida consagrada de nuestra diócesis.

**Día 9:** El papa Joan Sibur, representante de la Iglesia ortodoxa rumana en Extremadura –con sede en Almendralejo–, visitó a D. Celso. El papa mostró su preocupación por la situación de la comunidad cristiana rumana al haber sido llamados para abandonar en breve la capilla del hospital de San Juan de Dios, que tenían cedida para su culto y vivencia religiosa hace ya más de seis años. El arzobispo se solidarizó con esta situación y mostró su deseo de que este espacio religioso histórico y tradicional de la ciudad de Almendralejo no pierda su singularidad y uso actual.

**Día 17:** D. Celso preside la eucaristía con imposición de ceniza este miércoles en la Catedral Metropolitana.

**Día 18:** La Delegación episcopal para el Clero organiza un retiro de Cuaresma para sacerdotes que es dirigido por D. Celso.

## Marzo

**Día 2:** Día 28: Don Celso Morga preside una misa, en el templo de la Concepción, de Badajoz, por el eterno descanso de Monseñor Juan del Río, Arzobispo castrense fallecido por COVID el pasado 28 de enero.

**Día 4:** Don Celso Morga acompañó a los sacerdotes de Coria-Cáceres en el retiro cuaresmal celebrado en el Seminario de Cáceres con carácter semipresencial. En él habló del Año de San José y del documento del Papa *Patris Corde*.

**Día 28:** El arzobispo de Mérida-Badajoz preside la bendición de los ramos y la Santa Misa en la Catedral Metropolitana de Badajoz.

**Día 30:** Don Celso Morga presidió el Martes Santo en la Catedral la Misa Crismal. En ella los sacerdotes renovaron sus promesas sacerdotales y don Celso Morga consagró el Santo Crisma y bendijo los demás óleos.

***CANCILLERÍA***



# ***NOMBRAMIENTOS***





El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Celso Morga Iruzubieta, ha realizado los siguientes nombramientos:

## **Enero**

### **Sacerdotes:**

Rvdo. Sr. D. José Ardila Codosero: administrador parroquial de san Isidro Labrador y Santa Rita, en Cortegana (Prot. nº 2021/001).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano: administrador parroquial de La Asunción de Ntra. Sra., en Entrín Bajo (Prot. nº 2021/020).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano: administrador parroquial de Santa Rita de Casia, en Entrín Alto (Prot. nº 2021/021).

## **Febrero**

### **Laicos:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Escaño Basilio: mayordoma de la Cofradía de Ntro. Sr. de la Flagelación, Cristo del perdón y María de la Humildad, de Santa Marta de los Barros (Prot. nº 2021/262).

D. Luis Manuel Gómez Rodríguez: vice-mayordomo de la Cofradía de Ntro. Sr. de la Flagelación, Cristo del perdón y María de la Humildad, de Santa Marta de los Barros (Prot. nº 2021/262).

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Pérez Cordero: tesorera de la Cofradía de Ntro. Sr. de la Flagelación, Cristo del perdón y María de la Humildad, de Santa Marta de los Barros (Prot. nº 2021/262).

D. Antonio Salezán López: hermano mayor de la Antigua y Pontificia Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Jesús orando en el huerto, de Jerez de los Caballeros (Prot. nº 2021/264).

D<sup>a</sup>. Milagros Flores Giraldo: vice-hermana mayor de la Antigua y Pontificia Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Jesús orando en el huerto, de Jerez de los Caballeros (Prot. nº 2021/264).

D. José Luis Valle Trejo: tesorero de la Antigua y Pontificia Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y Jesús orando en el huerto, de Jerez de los Caballeros (Prot. nº 2021/264).

**Sacerdotes:**

Rvdo. Sr. D. Antonio Maqueda Gil: capellán de la Residencia de Mayores Domus Vi Ciudad de Badajoz, en referida localidad (Prot. nº: 2021/211).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: consiliario de la Delegación E. para el Apostolado Seglar (Prot. nº: 2021/212).

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/216).

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/217).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/218).

M. I. Sr. D. José Cordero Rubiales: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/219).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/220).

M. I. Sr. D. Rafael Corraliza Ferrera: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/221).

M. I. Sr. D. Pedro Fernández Amo: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/222).

M. I. Sr. D. Juan Cascos González: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/223).

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez: miembro elegido por el arciprestazgo de san Juan Bautista para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/224).

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Domínguez Arciniega: miembro elegido por los sacerdotes con domicilio o cuasi domicilio para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/225).

M. I. Sr. D. Gabriel Cruz Chamizo: miembro elegido por los sacerdotes eméritos para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/226).

Rvdo. Sr. D. Mateo Blanco Cotano: miembro elegido por los sacerdotes eméritos para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/227).

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Campanón Forte: miembro elegido por los arciprestes para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/228).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Pérez García: miembro elegido por los arciprestes para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/229).

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván: miembro elegido por los Delegados Episcopales para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/230).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico: miembro elegido por los Delegados Episcopales para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/231).

M. I. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido: miembro nato del Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/232).

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Sánchez Hernández: miembro elegido por el arciprestazgo de Olivenza para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/233).

Rvdo. Sr. D. Manuel Jesús Cintas Rosa: miembro elegido por el arciprestazgo de Jerez de los Caballeros para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/234).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Domínguez Mancera: miembro elegido por el arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/235).

Rvdo. Sr. D. Leonardo Terrazas Roncal: miembro elegido por el arciprestazgo de Zafra para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/236).

M. I. Sr. D. Antonio Becerra Cordero: miembro elegido por el arciprestazgo de Mérida para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/237).

Rvdo. Sr. D. Pedro Solís Baisón: miembro elegido por el arciprestazgo de Alburquerque para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/238).

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado: miembro elegido por el arciprestazgo de san Fernando para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/239).

Rvdo. Sr. D. Antonio Sáenz Blanco: miembro elegido por el

arciprestazgo de san Juan de Ribera para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/240).

Rvdo. Sr. D. Gonzalo Encinas Casado: miembro elegido por el arciprestazgo de Calamonte para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/241).

Rvdo. Sr. D. Antonio Nogales Tena: miembro elegido por el arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/242).

Rvdo. Sr. D. Felipe Manuel Gallego Casco: miembro elegido por el arciprestazgo de Llerena para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/243).

Rvdo. Sr. D. Francisco García Portalo: miembro elegido por el arciprestazgo de Montijo para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/244).

Rvdo. Sr. D. Pablo Soto Cuadra: miembro elegido por el arciprestazgo de Villafranca de los Barros para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/245).

Rvdo. Sr. D. José Romero Guerrero: miembro elegido por el arciprestazgo de Villanueva de la Serena para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/246).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: miembro de libre designación para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/247).

M. I. Sr. D. Antonio Muñoz Aldana: miembro de libre designación para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/256).

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez Maqueda: miembro de libre designación para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/257).

Rvdo. Sr. D. Luis Romero Rangel: miembro de libre designación para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/258).

Rvdo. Sr. D. Felipe Domínguez Romero: miembro de libre designación para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2021/259).

Rvdo. P. Lorenzo Campillo Fernández, sdb: capellán del Hospital Quirón salud CLIDEBA, en Badajoz (Prot. nº: 2021/270).

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/276).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/277).

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Campanón Forte: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/278).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Pérez García: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/279).

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/280).

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/281).

Rvdo. Sr. D. Mateo Blanco Cotano: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/282).

M. I. Sr. D. Gabriel Cruz Chamizo: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/283).

M. I. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/285).

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero: miembro del Colegio de Consultores (Prot. nº 2021/294).

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero: miembro de libre designación del Consejo del Presbiterio (Prot. nº 2021/295).



## ***DECRETOS***





# 1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús de la humildad y María santísima de las lágrimas



Prot. nº: 2021/206

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **Hermandad de Jesús de la Humildad y María Santísima de las Lágrimas**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de San Juan Bautista y María Auxiliadora, en la localidad de Mérida, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D e c r e t o :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 9 de febrero de 2021.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

## 2. Decreto de constitución del Consejo del Presbiterio



Prot. nº: 2021/215

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Código de Derecho Canónico (cnn. 495-502), así como las recomendaciones recogidas en el Motu Proprio Ecclesiae Sanctae (I, 15), en orden a la ayuda al Obispo diocesano, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado;

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación general de la Iglesia (CIC, c. 497 §3), Decreto General de la CEE y de los Estatutos del Consejo Presbiteral (art. 29);

Considerando las cualidades personales y circunstancias que concurren en los siguientes presbíteros:

### **Miembros natos:**

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya, Vicario General.

M. I. Sr. D. Rafael Corraliza Ferrera, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. José Cordero Rubiales, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz, Canciller-Secretario General.

M. I. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido, Rector del Seminario Metropolitano San Atón.

M. I. Sr. D. Pedro Fernández Amo, Deán Presidente del Cabildo de Badajoz.

M. I. Sr. D. Juan Cascos González, Deán Presidente del Cabildo de Mérida.

**En representación de los Delegados Episcopales:**

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico, Delegado E. para la Pastoral Universitaria.

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván, Delegado E. para la Catequesis.

**En representación de los arciprestes:**

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Campanón Forte, arcipreste de Zafra.

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Pérez García, arcipreste de Calamonte.

En representación de los sacerdotes eméritos:

Rvdo. Sr. D. Mateo Blanco Cotano.

M. I. Sr. D. Gabriel Cruz Chamizo.

**En representación de los sacerdotes con domicilio o cuasi-domicilio en la diócesis:**

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Domínguez Arciniega.

En representación de los arciprestazgos:

Rvdo. Sr. D. Pedro Solís Baisón, arciprestazgo de Albuquerque.

Rvdo. Sr. D. Gonzalo Encinas Casado, arciprestazgo de Calamonte.

Rvdo. Sr. D. Antonio Nogales Tena, arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena.

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Domínguez Mancera, arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos.

Rvdo. Sr. D. Manuel Jesús Cintas Rosa, arciprestazgo de Jerez de los Caballeros.

Rvdo. Sr. D. Felipe Manuel Gallego Casco, arciprestazgo de Llerena.

M. I. Sr. D. Antonio Becerra Cordero, arciprestazgo de Mérida.

Rvdo. Sr. D. Francisco García Portalo, arciprestazgo de Montijo.

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Sánchez Hernández, arciprestazgo de Olivenza.

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado, arciprestazgo de San Fernando.

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez, arciprestazgo de San Juan Bautista.

Rvdo. Sr. D. Antonio Sáenz Blanco, arciprestazgo de San Juan de Ribera.

Rvdo. Sr. D. Pablo Soto Cuadra, arciprestazgo de Villafranca de los Barros.

Rvdo. Sr. D. José Romero Guerrero, arciprestazgo de Alburquerque.

Rvdo. Sr. D. Leonardo Terrazas Roncal, arciprestazgo de Zafra.

Por designación episcopal:

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez Maqueda.

Rvdo. Sr. D. Luis Romero Rangel.

Rvdo. Sr. D. Felipe Domínguez Romero.

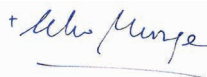
M. I. Sr. D. Antonio Muñoz Aldana.

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero.

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo.

Por las presentes Letras, los nombro miembros del mencionado Consejo, por el período establecido estatutariamente y con los derechos y obligaciones que a tal cargo corresponden.

Dado en Badajoz, a 17 de febrero de 2021, Miércoles de Ceniza.



+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

### 3. Decreto de constitución del Colegio de Consultores



Prot. nº: 2021/271

CELSO MORGA IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta el bien general de la Archidiócesis, especialmente las tareas que tiene encomendadas el Colegio de Consultores, en virtud del art. 30 de los Estatutos de la Curia Diocesana;

En cumplimiento de lo establecido en el canon 502 § 1 del Código de Derecho Canónico y del art. 28 § 1 de los Estatutos de la Curia Diocesana, y considerando las cualidades personales y circunstancias que concurren en los presbíteros:

**Vicario General:**

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya.

**Vicario Judicial:**

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero.

**Sacerdotes eméritos:**

M. I. Sr. D. Gabriel Cruz Chamizo.

Rvdo. Sr. D. Mateo Blanco Cotano.

**Delegado E. para el Clero:**

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero

**Delegados Episcopales:**

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván.

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico.

**Arciprestes:**

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Campanón Forte.

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Pérez García.

**Rector del Seminario Metropolitano San Atón:**

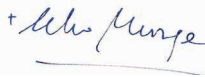
M. I. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido.

**Canciller-Secretario General:**

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz, que actuará como secretario nato, con voz pero sin voto (cf. art. 46 § 1 e. de los Estatutos de la Curia Diocesana).

Por las presentes Letras, en virtud de las facultades que me competen, los nombro miembros del **COLEGIO DE CONSULTORES**, con los derechos, obligaciones y duración que para tal cargo determina el mencionado texto legal (cf. arts. 28 y 30 de los Estatutos de la Curia Diocesana).

Dado en Badajoz, a 25 de febrero de 2021.



+ Celso Morga Iruzubietza  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

#### 4. Decreto de aprobacion de Estatutos de la Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús orando en el huerto



Prot. nº: 2021/214

CELSO MORG A IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús Orando en el Huerto**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de San Roque, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D e c r e t o :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 8 de marzo de 2021.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General

## 5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. María santísima de la Soledad



Prot. nº: 2021/362

CELSO MORGА IRUZUBIETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la Hermandad de Ntra. Sra. María Santísima de la Soledad, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de Santa María Magdalena, en la localidad de Olivenza, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 2 de febrero de 2006;

**D e c r e t o :**

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 25 de marzo de 2021, en la Solemnidad de la Anunciación del Señor.

+ Celso Morga Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E. Rvdma.  
Fdo. Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario General



***EXTRACTOS DE LAS ACTAS  
DE LAS REUNIONES  
DE LOS CONSEJOS ASESORES  
DEL ARZOBISPO***



## 1. Consejo del Presbiterio

### Extracto de Acta de la sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2021

#### • Constitución

En sesión mixta, telemática y presencial, en la sala de juntas del Arzobispado de Badajoz, tiene lugar la sesión constitutiva del Consejo del Presbiterio. El Canciller-Secretario da lectura al Decreto en virtud del cual D. Celso constituye el nuevo Consejo del presbiterio, que estará formado por los siguientes sacerdotes:

#### **Miembros Natos:**

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya, Vicario General.

M. I. Sr. D. Rafael Corraliza Ferrera, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. José Cordero Rubiales, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano, Vicario Episcopal.

M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz, Canciller-Secretario General.

M. I. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido, Rector del Seminario Metropolitano San Atón.

M. I. Sr. D. Pedro Fernández Amo, Deán Presidente del Cabildo de Badajoz.

M. I. Sr. D. Juan Cascos González, Deán Presidente del Cabildo de Mérida.

#### **En representación de los Delegados Episcopales:**

Rvdo. Sr. D. Manuel Fernández Rico, Delegado E. para la Pastoral Universitaria.

Rvdo. Sr. D. Francisco J. Romero Galván, Delegado E. para la Catequesis.

**En representación de los arciprestes:**

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Campanón Forte, arcipreste de Zafra.

Rvdo. Sr. D. José Ignacio Pérez García, arcipreste de Calamonte.

**En representación de los sacerdotes eméritos:**

Rvdo. Sr. D. Mateo Blanco Cotano.

Rvdo. Sr. D. Gabriel Cruz Chamizo.

**En representación de los sacerdotes con domicilio o cuasi-domicilio en la diócesis:**

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Domínguez Arciniega.

**En representación de los arciprestazgos:**

Rvdo. Sr. D. Pedro Solís Baisón, arciprestazgo de Alburquerque.

Rvdo. Sr. D. Gonzalo Encinas Casado, arciprestazgo de Calamonte.

Rvdo. Sr. D. Antonio Nogales Tena, arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena.

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Domínguez Mancera, arciprestazgo de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos.

Rvdo. Sr. D. Manuel Jesús Cintas Rosa, arciprestazgo de Jerez de los Caballeros.

Rvdo. Sr. D. Felipe Manuel Gallego Casco, arciprestazgo de Llerena.

M. I. Sr. D. Antonio Becerra Cordero, arciprestazgo de Mérida.

Rvdo. Sr. D. Francisco García Portalo, arciprestazgo de Montijo.

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Sánchez Hernández, arciprestazgo de Olivenza.

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado, arciprestazgo de San Fernando.

Rvdo. Sr. D. David Martínez Gutiérrez, arciprestazgo de San Juan Bautista.

Rvdo. Sr. D. Antonio Sáenz Blanco, arciprestazgo de San Juan de Ribera.

Rvdo. Sr. D. Pablo Soto Cuadra, arciprestazgo de Villafranca de los Barros.

Rvdo. Sr. D. José Romero Guerrero, arciprestazgo de Villanueva de la Serena.

Rvdo. Sr. D. Leonardo Terrazas Roncal, arciprestazgo de Zafra.

**Por designación episcopal:**

Rvdo. Sr. D. José Manuel Álvarez Maqueda.

Rvdo. Sr. D. Luis Romero Rangel.

Rvdo. Sr. D. Felipe Domínguez Romero.

M. I. Sr. D. Antonio Muñoz Aldana.

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo.

A continuación comunica la relación de los sacerdotes del Consejo del presbiterio que ha elegido para formar parte del Colegio de consultores:

D. Francisco Maya Maya.

D. Fco. Javier Moreno Soltero.

D. Manuel Fernández Rico.

D. Francisco J. Romero Galvan.

D. José M<sup>a</sup> Campanón Forte.

D. José Ignacio Pérez García.

D. Mateo Blanco Cotano.

D. Gabriel Cruz Chamizo.

D. José Ignacio López-Navarrete Garrido.

D. Carlos Torres Muñoz, Canciller-Secretario general.

- **Trabajo sobre el mapa pastoral**

Se presenta el tema del mapa pastoral que se está trabajando desde la asamblea diocesana. Cuenta el origen de este tema y su tratamiento en la asamblea sacerdotal y la inquietud de dar la mejor atención posible a los fieles de la archidiócesis.

El documento tiene su origen en uno de los objetivos del Plan Pastoral para el curso 2016-2017: “Reflexionar y plantear los criterios sobre la distribución del clero: su formación, su colaboración y coordinación pastoral”.

Este objetivo dio pie a una reflexión en los arciprestazgos, situando la cuestión en el marco más amplio de “La atención pastoral de la Diócesis”.

Las conclusiones de todo aquel proceso fueron presentadas en la Asamblea del clero, celebrada en noviembre de 2018, en forma de propuestas. Una de ellas fue: “Realizar un análisis profundo de la realidad diocesana para definir las comunidades que podrían incluirse en un proyecto de atención pastoral de conjunto y para establecer el ritmo con el que se darían pasos en esa dirección”.

La elaboración de un “mapa” de atención pastoral en la diócesis responde a esta decisión de la Asamblea.

En el curso pastoral 2018-2019 los arciprestazgos tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre esta cuestión y sus conclusiones son las que dieron pie a la propuesta que se presentó, aunque introduciendo elementos nuevos, el 24 de octubre de 2019 en el Consejo del Presbiterio.

En la presentación y debate sobre la primera parte del documento en este Consejo del Presbiterio se hicieron propuestas por parte de los consejeros, así como otras aportaciones posteriores de arciprestes y arciprestazgos para ser recogidas en ella.

Se han recibido ocho aportaciones: seis de miembros del Consejo del Presbiterio, uno de un arcipreste y una de un arciprestazgo.

Los temas planteados se refieren a cuestiones que habría que considerar y que serían necesarias de cara a la puesta en marcha de la propuesta:

- Definir cómo funcionan las unidades pastorales: misión del moderador de la unidad pastoral y del resto de los sacerdotes, religiosos y laicos que la forman; estructura organizativa, económica y material.

- Formar a los sacerdotes, laicos y religiosos en el trabajo pastoral en conjunto por parte de empresas de coaching.
- Diseñar un itinerario posible de aplicación progresiva.
- Determinar la misión del arciprestazgo y su articulación pastoral con las unidades pastorales.
- Considerar quien acompaña desde la estructura diocesana y hace el seguimiento de la marcha de la unidad pastoral

Cuestiones a decidir por el Obispo:

- Supresión de algunas parroquias.
- La instauración del diaconado permanente.

Dificultades generales:

- Pensar que las unidades pastorales responden a una ideología pastoral que se quiere imponer, y no a una necesidad de conversión pastoral en sentido misionero.
- Escasa disponibilidad en el clero a la hora de plantearse en profundidad la comunión pastoral en la misión y la necesidad de una pastoral de conjunto

Otras cuestiones:

- Que el documento, o uno más sencillo, se lleve a los consejos pastorales parroquiales.

Con relación a los aspectos canónicos y pastorales, se establece la posibilidad de encargo solidario a varios sacerdotes y la formación de equipos de sacerdotes para la atención pastoral parroquias cercanas y homogéneas.

La cura pastoral solidaria se ha ido estableciendo en muchos lugares por diversos motivos: escasez de sacerdotes y fomento de la pastoral y el trabajo en común de sacerdotes, religiosos y laicos. Esta es la razón más importante.

Es precisa para este modo de trabajar una revisión en profundidad de nuestras parroquias, lo cual es una tarea ardua, pues supone trabajar en equipo más que ser líderes.

Se ha de tener presente:

1. El sustrato canónico teológico y pastoral. Herramienta de trabajo, pero no es solo porque haya pocos sacerdotes. Es algo mucho más importante. Tener presente todo lo que hay de fondo.
2. La denominación de estas formas de atención pastoral, incluida la de un solo cura para varias parroquias y otras, ha de ser siempre en clave de pastoral de conjunto.
3. Definir cómo articular en concreto los equipos de sacerdotes *in solidum*, incluido el papel de cada uno de ellos y estudiar el funcionamiento de este modelo canónico de up en otras diócesis con más recorrido y experiencia.
4. Acompañamiento que los sacerdotes vamos a necesitar.
5. Protagonismo del laicado y la vida religiosa en esta pastoral de conjunto.
6. Formación de los laicos en esta forma de atención pastoral.
7. Fomento de vocaciones sacerdotales.
8. Ir dando pasos concretos para ir implantando una pastoral de conjunto.
9. Conversión de los agentes de pastoral.

Asimismo, se ha de tener presente el reciente Documento de la Congregación para el clero, que llama la atención, entre otros, sobre algunos aspectos fundamentales: actitudes de los sacerdotes; solicitud por la misión; relación con la Iglesia y el mundo; obediencia y fidelidad al obispo; corresponsabilidad pastoral; colaboración laicos y religiosos; unidad de vida y caridad pastoral.

D. Celso, tras un amplio tiempo de diálogo de los presentes, comunica que, con respecto a la primera parte del mapa pastoral, la fundamentación se queda como está. Esa parte ha sido aprobada por el Consejo del presbiterio anterior como instrumento de trabajo. Ruega a la comisión que recoja todas las aportaciones que se hicieran y que se incorporen al texto. Y después de hecho ese trabajo el texto se envía a los consejeros para tratar este asunto en septiembre u octubre llegar o no a la aprobación por mayoría absoluta de ese



texto de la primera parte. La segunda parte la dejamos hasta que se apruebe o no la primera parte.

## **2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos**

### **Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2021**

- **Descargo asuntos pendientes**

#### **Enajenación de vivienda parroquial de Barbaño**

Se comenta el resultado del último informe del Gabinete técnico y el interés del ayuntamiento. Conforme a lo que se había comentado previamente en este Consejo para calcular el precio de la casa de venta y descontando reparaciones necesarias, se considera posible pedir alrededor de 25.000 € al ayuntamiento.

#### **Enajenación de solar en Talavera la Real**

El Secretario informa de que ha sido firmado y pagado el contrato de venta del solar, tal como se acordó en el anterior consejo.

#### **Información sobre inmatriculaciones**

Se publicaron en la página web del arzobispado nuestras listas de bienes inmatriculados entre 1998 y 2015; el gobierno hizo públicos los datos de los registros de la propiedad de toda España, con el ruido mediático consiguiente y la movilización de organizaciones anticatólicas.

Esta situación nos hace ver que urge afrontar el tema de actualización global del inventario de bienes inmuebles. Es un proyecto en el que necesitamos aclarar el estado actual de todos los inmuebles. En nuestro inventario actual tenemos ya diferenciado el titular canónico del titular civil.

#### **Clarisas de Zafra**

La donación con reversión del patrimonio histórico artístico si se van es nuestra postura y es razonable.

- **Solicitud de préstamo de la parroquia de Fuente de Cantos**

Piden un préstamo de 25.000 € para rehabilitar la casa parroquial, avalado por el Arzobispado de Mérida-Badajoz, con la entidad Ibercaja, a pagar en un plazo de 20 años con cuotas mensuales de 113 €, según el plan de financiación.

**Acuerdo:** Aprobar la solicitud de préstamo de 25.000 € con la entidad Ibercaja, con el aval de este Arzobispado de Mérida-Badajoz, en las condiciones referidas anteriormente.

- **Enajenación de un solar en San Rafael de Olivenza**

El párroco manifiesta la necesidad de actuar contra las humedades. Presenta un presupuesto de 1.200€. El gabinete ha repasado el proyecto, y se cree que habría que hacer algo más, como repasar el estado de los muros, y algún día sustituir la cubierta, cuya reparación ascendería a 15.000€.

El ayuntamiento manifiesta que está dispuesto a sufragar el mantenimiento de la iglesia a cambio de la cesión de un huerto detrás de la iglesia, uso urbano, y el gabinete lo valora en 8.375 €.

**Acuerdo:** Encargamos que se haga la obra menor sin enajenar el terreno.

- **Enajenación de finca rústica en Olivenza**

Existe interés del párroco en un futuro museo del milagro del arroz en la localidad de Olivenza. A esto se suma que hay interés de parte de una empresa para construir un tanatorio. Tenemos tres fincas catastrales de unos 20.000 m<sup>2</sup>. La finca en cuestión es una de estas en las que está dividida la finca original por la carretera que se construyó.

El interesado quiere poner un tanatorio. Es terreno rústico aún pero colindante con el urbano. Hay previsiones de recalificación bastante plausibles. Es una finca discontinua catastralmente. El asunto es que para que esa persona pueda comprarla hay que hacer una segregación. La unidad mínima para segregar es de 15.000 m<sup>2</sup>.

**Acuerdo:**

- Aprobar la solicitud de enajenación de referida finca rústica por un importe entre 20.000 y 25.000 €.
- Dejar en depósito en este Arzobispado el dinero resultante de la venta hasta que se tenga un proyecto formal aprobado del destino del mismo.

**• Villalba de los Barros**

Se señala que renovar el usufructo y continuar con las condiciones anteriores, aunque mejoradas por una cláusula penal, en realidad no es la mejor opción porque después de casi 25 años el ayuntamiento no ha cumplido con sus compromisos por parte del ayuntamiento.

Parece mejor a todos pactar un arrendamiento con el ayuntamiento, en lugar del usufructo.

**Acuerdo:** proponer un contrato de arrendamiento similar a otros que ya tenemos firmado con algún ayuntamiento. Priorizar la recalificación del terreno de la finca.



## ***OBITUARIO***



### **Rvdo. Sr. D. Emilio Rodríguez Benítez**

En la noche del 10 de enero fallecía el sacerdote diocesano D. Emilio Rodríguez Benítez en el Hospital de Don Benito-Villanueva. Natural de Zalamea de la Serena (14/11/1939), cursó sus estudios en el Seminario Diocesano y fue ordenado sacerdote el 14 de marzo de 1964. Posteriormente amplió estudios en la Universidad de Comillas. Inició su labor pastoral como coadjutor regente de Malpartida de la Serena desde 1966 hasta 1971. Ese año fue nombrado coadjutor de Cabeza del Buey, donde estuvo hasta 1981, cuando fue nombrado vicario ecónomo de San Pedro de Montijo, cargo que desempeñó durante 10 años. En 1991 fue nombrado párroco de San Juan Bautista de Badajoz, donde desarrolló su labor pastoral hasta su paso a emérito en 2015. D. Emilio, además, fue arcipreste de Montijo desde el 6 de diciembre de 1982 por dos mandatos y arcipreste de San Juan Bautista de Badajoz, desde 1995 hasta 2005, año que fue designado Delegado episcopal para la Tercera Edad. Su funeral se celebró este lunes en la Capilla del Cristo de Zalamea de la Serena, su localidad natal. Descanse en paz.

### **Rvdo. Sr. D. José Mendiano Mendiano**

El misionero D. José Mendiano Mendiano fallecía a causa del COVID-19 el 4 de marzo en Argentina, donde desarrollaba su labor desde el año 1986. Era natural de Entrín Bajo, donde nació el 23 de octubre de 1937. Fue ordenado presbítero el 7 de abril de 1962. Su primera labor fue como prefecto y profesor del Seminario Menor. En el año 1964 fue nombrado ecónomo de La Garrovilla, hasta 1971, cuando fue destinado a Albuquerque, primero como ecónomo de la parroquia de San Mateo y, cuatro años después, encargado también de la de Santa María. El septiembre de 1976 marchó con licencia al monasterio de Santo Domingo de Silos, regresando a nuestra diócesis en febrero como vicario ecónomo de Nogales. Ya en septiembre de 1983 se le concedió licencia para residir en Yuste y regresó en marzo de 1984 como vicario de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Purificación, de Almendralejo. El 12 de octubre de 1986 se le concedió el traslado a la Diócesis de Santa Rosa de la Pampa (Argentina) para su trabajo pastoral allí. Su último destino ha sido la diócesis de san Luis, en Argentina. Sus restos mortales ya descansan en el cementerio del Seminario San Miguel Arcángel.

**Rvdo. Sr. D. Cesáreo Bermudo Guerrero**

El 5 de marzo falleció el sacerdote don Cesáreo Bermudo Guerrero, natural de Fuente del Maestre, donde nació el 1 de noviembre de 1924. Don Cesáreo realizó sus estudios en el Seminario de Badajoz y en la Universidad Gregoriana de Roma, donde se licenció en Derecho Canónico. Allí recibió las sagradas órdenes de presbiterado el 1 de noviembre de 1947. En su labor pastoral en nuestra diócesis fue coadjutor en Segura de León, prefecto y Profesor del Seminario hasta 1952. Después fue nombrado párroco de Calamonte. En la década de los setenta pasó a residir en Alcuéscar con los “Esclavos de María y de los pobres”. En 2016 regresó a su pueblo natal donde residía en la residencia que tiene la Congregación “Marta y María” y donde ha fallecido.



## II. IGLESIA EN ESPAÑA



## **1. Comisión permanente de la CEE**

### **Nota final de la reunión de la Comisión Permanente**

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española celebra su reunión los días 23 y 24 de febrero. Como ya ha sucedido en otros encuentros desde el inicio de la pandemia, los obispos han podido participar en la reunión de manera presencial o telemática.

El pasado 28 de enero fallecía el arzobispo castrense y presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. Juan del Río. Por parte de la citada Comisión ha participado en la reunión de la Permanente el obispo de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca pues según establecen los estatutos de la CEE, en caso de producirse una vacante en la presidencia de una Comisión, desempeñará las funciones hasta la siguiente Plenaria el miembro más antiguo por ordenación episcopal. El arzobispado castrense ha estado representado por el ordinario castrense Carlos Jesús Montes Herrero.

### **Misa por las víctimas de la Covid-19 en Europa**

El martes 23 de febrero los obispos miembros de la Comisión Permanente celebraban la eucaristía por las víctimas de la Covid-19 en Europa. Se unían así a la cadena de oración que está promoviendo el Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) durante el tiempo de cuarentena.

El arzobispo de Barcelona y presidente de la CEE, Card. Juan José Omella, fue el encargado de presidir la celebración eucarística. “Cuando nos reunimos aquí, en esta casa, tenemos siempre muy presentes los gozos y las penas de nuestro pueblo”, señalaba el cardenal Omella durante la homilía. Y durante este tiempo de pandemia “tampoco nosotros, pastores de la Iglesia, hemos sido ajenos al dolor de nuestros conciudadanos por la pérdida de tanta gente víctimas del coronavirus”.

Pero además, el presidente de los obispos quiso hacer extensiva esta oración también por los que han fallecido por otras causas ajenas al coronavirus y que, durante el tiempo de confinamiento, no han podido recibir la despedida merecida. “Hoy los recordamos a todos, fuesen creyentes o no, naturales de nuestra geografía hispana o venidos de otros lugares. Nos sentimos hermanos de todos y compartimos el dolor de todos sus familiares y amigos”

## **Líneas de acción pastoral de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2021-2025 “Fieles al envío misionero”**

Uno de los temas del orden del día ha sido el estudio del borrador de documento con las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025, tras su paso por la Plenaria de noviembre.

El documento, con el título *Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo*, tendrá como fin ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional, apoyada en la colegialidad y el discernimiento. El texto se remitirá de nuevo a la Plenaria de abril.

### **Institución de laicos acólitos y lectores con carácter estable**

El pasado 10 de enero, el papa Francisco promulgó la Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio Spiritus Domini*, que señala que “los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito (...)”.

En la misma carta establece la modificación del canon 230 §1 del Código de Derecho Canónico, permitiendo el acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y del acolitado.

La Comisión Permanente ha estudiado un informe elaborado por la Comisión Episcopal para la Liturgia en coordinación con la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, acerca de los criterios litúrgicos, formativos y pastorales. Este tema continuará su estudio en la próxima Asamblea Plenaria de abril.

### **Informe sobre la eutanasia y el Testamento vital**

La Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ha presentado a la Comisión Permanente un informe sobre la Eutanasia y el Testamento Vital. Tras su estudio, el texto se ha remitido a la Plenaria.

La Comisión Ejecutiva, en su reunión del 9 de diciembre, acordó convocar a los católicos españoles a una Jornada de ayuno y oración el miércoles 16 de diciembre, para pedir al Señor que inspire leyes que respeten y promuevan el cuidado de la vida humana, invitando a cuantas personas e instituciones quisieran unirse a esta iniciativa.

La CEE había publicado ya una nota en relación a este tema con el título: “La vida es un don, la eutanasia un fracaso” el día 11 de diciembre

y las diversas confesiones religiosas con presencia en España celebraron el encuentro interreligioso “Artesanos de vida y esperanza” en defensa de la vida.

### **Diálogo sobre el trabajo de las Oficinas diocesanas para la protección de menores**

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han informado sobre el trabajo de las oficinas diocesanas para la protección de menores, su actividad en los primeros meses de su funcionamiento y las iniciativas llevadas a cabo sobre la atención de las víctimas, prevención y formación.

También han estudiado la conveniencia de un servicio en la CEE de ayuda y coordinación entre las diócesis y de contacto con las Congregaciones Religiosas. El tema se llevará a la Asamblea Plenaria prevista del 19 al 23 de abril.

### **Puesta en marcha de políticas de cumplimiento (compliance) en la Conferencia Episcopal y en las diócesis**

Los obispos han recibido información sobre la necesaria puesta en funcionamiento de las políticas de cumplimiento (compliance) en las instituciones de la Iglesia. Juan Munguira, miembro del Comité de Gobierno corporativo de la OCDE, explicó las implicaciones que tienen estas políticas y el modo más adecuado de ponerlas en funcionamiento, tanto en la Conferencia Episcopal como en las diócesis.

### **Diálogo sobre la puesta en marcha del plan de formación en los Seminarios**

En este curso se ha puesto en marcha el Plan de formación sacerdotal Formar pastores misioneros. La Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios ofreció en la Plenaria de noviembre una ponencia para el diálogo sobre el modo en que los seminarios pueden continuar este camino de renovación formativa.

La Asamblea Plenaria acordó llevar los temas propuestos y las aportaciones de los obispos a la reflexión en las distintas provincias eclesiásticas, teniendo como base unos materiales facilitados por la propia Comisión. El diálogo sobre el plan de formación en los Seminarios ha continuado con las propuestas y las conclusiones que han sido remitidas por las Provincias eclesiásticas.

### **Información de las comisiones**

La Comisión Episcopal de Educación y Cultura ha informado sobre los trabajos realizados en torno a la nueva ley de enseñanza, a partir del nombramiento de la Secretaria de la Comisión, Raquel Pérez San Juan como miembro del Consejo Escolar del Estado. En este sentido se ha informado del trabajo del Foro Hacia un nuevo currículo de religión católica, cuya primera sesión tuvo lugar en la tarde del martes y en el que participaron, entre otros, el Card. Bagnasco, presidente del Consejo de Conferencias Episcopales Europeas (CCEE) y Alejandro Tiana Ferrer, Secretario de Estado de Educación.

La Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida ha informado sobre la actualización del trabajo surgido a partir de las conclusiones del Congreso de Laicos Pueblo de Dios en salida y del encuentro virtual que tuvo lugar para celebrar su primer aniversario. Desde la Subcomisión de Familia y Vida se informó de las actividades previstas para la celebración del Año de la Familia convocado por el papa Francisco, que dará comienzo el próximo 19 de marzo.

### **Información sobre el trabajo de Ábside (TRECE y COPE)**

Los obispos han recibido información sobre el trabajo realizado para la constitución de una empresa en que fueran integrándose los medios de comunicación de la Conferencia Episcopal. La constitución de esta empresa en la que participan todas las diócesis españolas y otras instituciones religiosas se ha desarrollado en los últimos meses y el pasado mes de enero entró en funcionamiento la estructura directiva de esta organización.

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria prevista del 19 al 23 de abril.

### **Nombramientos en la CEE**

La Comisión Permanente ha realizado los siguientes nombramientos de la CEE:

- Xabier Gómez García, O.P., religioso de la Orden de Predicadores, como director del departamento de Migraciones.
- Gustavo Marcelo Riveiro D'Angelo, sacerdote de la archidiócesis de Valencia, como director del departamento de Pastoral del Turismo.
- Antonio Javier Aranda López, laico de la diócesis de Orihuela-Alicante, como director del departamento de Pastoral del Trabajo.

- Florencio Roselló Avellanas, O. de M., religioso de la Orden de la Merced, como director del departamento de Pastoral Penitenciaria (renovación).

- José Luis Méndez Giménez, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como director del departamento de Pastoral de la Salud (renovación).

### **Renovación del Presidente y la Secretaria General de Cáritas**

- Manuel Bretón Romero, laico del arzobispado castrense, como Presidente de Cáritas Española (renovación).

- Natalia Peiró Pérez, laica de la archidiócesis de Madrid, como Secretaria General de Cáritas Española (renovación).

### **Otros nombramientos**

- Irene Martín Ureste, laica de la diócesis de Zamora, como Presidenta General de la Asociación Cristianos sin Fronteras.

- Santiago Ruiz Gómez, laico de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, como Presidente General del “Movimiento Scout Católico” (MSC).

- Álvaro Medina del Campo, laico de la diócesis de Getafe, como Presidente Nacional del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores “Vida Ascendente” (reelección).

- Además, se ha comunicado a la Comisión Permanente el nombramiento, por parte de la Comisión Episcopal para la Liturgia, de Jesús Rosillo Peñalver, sacerdote de la diócesis de Orihuela-Alicante, como consultor técnico y asesor permanente de la Comisión.

También se ha informado del nombramiento, por parte de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y Vida, de D. Víctor Gregorio Arellano como Coordinador Nacional de la “Renovación Carismática Católica de España” (RCCE), así como de la elección de la Comisión Permanente de dicha Asociación Privada de Fieles.

## **2. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe**

### **Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso**

#### **Mensaje de los obispos con motivo de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 2021**

##### **“Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia” (cf. Jn 15, 5-9)**

Estas palabras de Jesús a sus discípulos son el lema de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. El esquema oracional para el Octavario de 2021 por la unidad visible de la Iglesia se mantiene en el horizonte de los discursos de Jesús en la última Cena. Los expertos en el Nuevo Testamento han denominado estos discursos como «discursos del adiós», porque fueron pronunciados por Jesús en el contexto de la despedida del Señor a modo de testamento. En ese marco la unidad de los discípulos, que Jesús deja en el mundo, prefigura la unidad que desea para su Iglesia ya presente y operativa en ellos. Después de haberles dicho que conocerle a él es conocer al Padre (cf. Jn 14, 7), Jesús les anuncia que nunca los dejará solos y si permanecen unidos a él como el sarmiento a la vid, su unidad producirá un fruto abundante (cf. Jn 15, 5-9), porque en esa unidad de los discípulos es la unidad de la Trinidad la que está presente y operativa sosteniendo la unión que los convierte en el mundo en reflejo de su inserción en la unidad divina, en la comunión del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

La unidad de la Iglesia no es fruto de nuestros consensos, de los acuerdos que podamos lograr entre confesiones cristianas, aunque esta búsqueda de acuerdo sea asimismo necesaria para acercarnos a la unidad que Cristo quiere para su Iglesia. Para que estos acuerdos sean eficaces y produzcan fruto es necesario que sean vividos y logrados por sus protagonistas como lo que de verdad son, obra del Espíritu Santo. De ahí que el ecumenismo espiritual tenga tanta importancia y deba ser valorado como verdadera intencionalidad de cuanto hacemos los cristianos de unas y otras confesiones por lograr la unidad visible de la Iglesia.

Es lo que se propusieron grandes pioneros del ecumenismo que nos han precedido y guiado con su ejemplo el pasado siglo. Así ha sucedido con la comunidad ecuménica de hermanas del monasterio suizo de Grandchamp,



protestante en sus orígenes, que han preparado los esquemas de oración por la unidad del próximo Octavario. En el desarrollo de este monasterio ecuménico tuvo una gran influencia en la comunidad de las hermanas fundadoras y de primera hora el sacerdote católico francés Paul Couturier (1881-1953) y el hermano protestante suizo Robert Schutz (1925-2005), el que había de ser carismático prior de la comunidad religiosa ecuménica de Taizé. Desde entonces han surgido comunidades religiosas y asociaciones que dan un puesto prioritario a la oración como medio de lograr la unidad visible que Cristo quiso para su Iglesia suplicando por ella al Padre.

Hemos de recordarlo, porque las dificultades que surgen en el camino ecuménico hacen a veces pensar que el ecumenismo solo puede recorrer un camino de obstáculos que, una vez superados, dan paso a otros nuevos, a dificultades no previstas o no valoradas suficientemente por unos u otros comprometidos con el recorrido.

El papa Francisco invitó en el año 2019 a celebrar con gozo diversos actos con ocasión de la conmemoración de los veinte años transcurridos desde el gran acuerdo de Augsburgo en 1999, un hito en la historia del ecumenismo. Este acuerdo fue logrado por católicos y luteranos sobre la doctrina de la Justificación y se han sumado a él progresivamente en estas dos décadas otras Iglesias y Comuniones cristianas.

Este acuerdo abría una nueva y esperanzadora aproximación de las confesiones a la comprensión de la Iglesia, cuya unidad quiso Jesús para hacer de ella el gran sacramento de su presencia en el mundo. Jesús así suplicaba al Padre: “Como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos estén en nosotros. De este modo el mundo creará que tú me has enviado” (Jn 17, 21). Sin esta unidad de todos los cristianos en Cristo no podemos avanzar hacia la unidad plena visible de la Iglesia. Sentimos tal vez la tentación de relativizar las dificultades y los obstáculos que persisten entre unas y otras Iglesias y Comunidades eclesiales, pero cometeríamos el grave error de no hacer justicia a la verdad de la fe que profesamos cada una de las confesiones cristianas. Para el ecumenismo no hay atajos, porque el ecumenismo verdadero transita por el camino de la verdad creída y practicada. Es cierto que la verdad de la fe confesada tiene diversas formulaciones y moldes culturales, pero esta encarnación de la verdad no puede nunca suponer la disolución y ocultamiento de su contenido. Cuando apelamos a la diversidad de las culturas sin reparar en que también las culturas han de convertirse a la Verdad que es el mismo Cristo, se comienza

a transitar por el atajo que solo lleva a la confusión.

Persisten dificultades, porque son obvias y no sirve no querer verlas. Por eso nos urge orar con intensidad y suplicar al Padre unidos, a la poderosa intercesión de Cristo, que antes de padecer oró por la unidad de sus discípulos, y proféticamente había anunciado a Pedro y los Apóstoles que el poder del abismo no podrá vencer a su Iglesia (cf. Mt 16, 18). Tenemos que confiar plenamente en la palabra de Cristo y mantenernos unidos a él, vid verdadera, porque son sus palabras: «Si permanecéis unidos a mí y mi mensaje permanece en vosotros, pedid lo que queráis y lo obtendréis» (Jn 15, 7). El fruto está vinculado a la fe en Cristo y a la permanencia en él. Todos nuestros proyectos de unidad para la Iglesia tropiezan con nuestro alejamiento de Cristo, y el Señor nos dice: «El que permanece unido a mí, como yo estoy unido a él, produce mucho fruto, porque separados de mí nada podéis hacer» (Jn 15, 5). Aquí, pues, ante el Octavario de oración por la unidad de la Iglesia, a todos pedimos conversión a Cristo, encomendándonos recíprocamente para que podamos cumplir en nosotros su voluntad y se haga realidad la unión de los cristianos en él.

+ Monseñor Adolfo González Montes,

Obispo de Almería, presidente

+ Monseñor Francisco Javier Martínez Fernández,

Arzobispo de Granada

+ Monseñor Esteban Escudero Torres,

Obispo auxiliar de Valencia

Rafael Vázquez Jiménez, secretario

### 3. Comisión Episcopal para la vida consagrada

#### Presentación de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada (2 de febrero de 2021) por los obispos de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

##### “La vida consagrada, parábola de fraternidad en un mundo herido”

La historia de la vida consagrada se cuenta por sus siglos, sus personas y sus frutos: desde su nacimiento hasta hoy, el suyo es un caudal ininterrumpido de vida y esperanza para el mundo. Así lo experimentamos cada día cuando somos capaces de descubrir la presencia sencilla de las personas consagradas en la Iglesia y en la sociedad, fermento de Cristo en la masa de la humanidad. Y así lo recordamos con gratitud y compromiso cada dos de febrero, fiesta de la Presentación de Jesús en el templo. Especialmente desde 1995, año en que san Juan Pablo II instituyó la Jornada de la Vida Consagrada con estas palabras: “La celebración de la Jornada de la Vida Consagrada, que tendrá lugar por primera vez el próximo dos de febrero, quiere ayudar a toda la Iglesia a valorar cada vez más el testimonio de quienes han elegido seguir a Cristo de cerca mediante la práctica de los consejos evangélicos y, al mismo tiempo, quiere ser para las personas consagradas una ocasión propicia para renovar los propósitos y reavivar los sentimientos que deben inspirar su entrega al Señor [...]”.

A las personas consagradas, pues, quisiera repetir la invitación a mirar el futuro con esperanza, contando con la fidelidad de Dios y el poder de su gracia, capaz de obrar siempre nuevas maravillas: “¡Vosotros no solamente tenéis una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir! Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas” (*Vita consecrata*, n. 110)<sup>1</sup>

Rememoramos hoy estos párrafos iniciales del papa en su *Mensaje* para aquel dos de febrero porque este año alcanzamos una fecha redonda: veinticinco años de celebración agradecida de la Jornada de la Vida Consagrada. Una fecha que nos permite echar la vista atrás para presentar junto al Señor en el templo todo lo que hemos trabajado, orado, sufrido y esperado durante este tiempo en medio de los hombres y mujeres de nuestro mundo. Una fecha que nos impulsa asimismo a emprender un nuevo tramo

<sup>1</sup> Juan Pablo II, Mensaje para la primera Jornada de la Vida Consagrada (2.11.1995), n. 1.

del camino, sabiendo que seguimos llevando las candelas del Resucitado; lámparas de fuego capaces de alumbrar cualquier oscuridad, cualquier incertidumbre.

En consonancia con la sensibilidad y el magisterio eclesial de nuestros días, la XXV Jornada de la Vida Consagrada lleva por lema “La vida consagrada, parábola de fraternidad en un mundo herido”. De un modo sencillo, el lema se hace eco, por un lado, de la condición llagada del ser humano y de la creación entera, en la que todos nos sentimos reconocidos y espoleados; por otro lado, evoca la vocación y misión de las personas consagradas en la Iglesia y en la sociedad, como signo visible de la verdad última del Evangelio, de la llamada perenne de Jesucristo y de la cercanía del Padre para con cada ser humano.

Todo ello bajo la luz de la parábola del buen samaritano, un icono bellissimo que el papa Francisco ha querido visitar y compartir en su última encíclica, *Fratelli tutti*, proponiéndolo como faro y horizonte para toda la familia eclesial y humana, para todos aquellos que queremos bregar unidos y animosos al soplo del Espíritu de Cristo, aun en medio de tormentas desconocidas e inesperadas.

Dentro de esta barca samaritana que cruza los mares del siglo XXI, reman con singular ahínco consagrados de toda edad, procedencia, carisma y misión. Por ello, las palabras del papa resuenan hoy con un eco propio para las personas, comunidades y obras que viven y llevan adelante en medio del mundo una especial consagración: “Anhele que en esta época que nos toca vivir, reconociendo la dignidad de cada persona humana, podamos hacer renacer entre todos un deseo mundial de hermandad. Entre todos: «He ahí un hermoso secreto para soñar y hacer de nuestra vida una hermosa aventura. Nadie puede pelear la vida aisladamente. [...] Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia delante. ¡Qué importante es soñar juntos! [...] Solos se corre el riesgo de tener espejismos, en los que ves lo que no hay; los sueños se construyen juntos»<sup>2</sup>. Soñemos como una única humanidad, como caminantes de la misma carne humana, como hijos de esta misma tierra que nos cobija a todos, cada uno con la riqueza de su fe o de sus convicciones, cada uno con su propia voz, todos hermanos”<sup>3</sup>. Que

<sup>2</sup> Discurso en el encuentro ecuménico e interreligioso con los jóvenes, Skopje (7.V.2019).

<sup>3</sup> Francisco, carta encíclica *Fratelli tutti*, sobre la fraternidad y la amistad social (3.X.2020), n. 8.

vivimos “en un mundo herido” es una realidad constatable en todos los pueblos y en todas las etapas de la historia. Las “tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren”<sup>4</sup>, recogidas por el Concilio Vaticano II en el inolvidable y vibrante comienzo de *Gaudium et spes*, son en realidad tristeza y angustias de hoy y de siempre.

En gran parte de nuestro planeta, la herida supura sin descanso, noche y día, más allá o más acá de los vaivenes de la política, la economía, la vida social, etc. Cómo olvidar atropellos y sufrimientos que ya se han vuelto crónicos, muchas veces gracias a la connivencia, el silencio, el olvido y la indolencia de cuantos vivimos alejados de quienes los padecen. El hambre, la indigencia, la guerra, la persecución o la explotación no son cosa del pasado: siguen teniendo rostro concreto en tantos que están apaleados al borde de los caminos, por más que muchos pasemos de largo, apremiados por tantas urgencias que no lo son tanto, como vamos descubriendo aún sin remediarlo.

A estos rostros que quizá ya no nos sobrecogen como deberían se unen hoy otros que experimentan nuevas formas de injusticia, aflicción y desesperanza: los afectados por la pandemia del COVID-19, que se está cebando con los enfermos, los mayores y los más vulnerables; las víctimas de la degradación acelerada del planeta y de las catástrofes naturales, cada vez más violentas; los inmigrantes y refugiados, que huyen por miles del horror y no terminan de encontrar comprensión y cobijo en nuestras posadas; las familias rotas y enfrentadas, devastadas por la incomunicación y sacudidas por la violencia; las personas que han sido abusadas y violentadas en su dignidad y en sus derechos fundamentales, también por quienes deberían haberlas protegido y defendido con mayor celo; las nuevas generaciones y los parados de todas las edades, que se ven desmoralizados e inermes en la búsqueda de una oportunidad o un trabajo que nunca llega, y un sinfín de seres humanos que sufren a nuestro lado.

En todos esos rostros descartados se miran y se sienten llamados los consagrados; en todas esas cunetas de nuestra sociedad encuentran a Cristo sediento, maltratado, abusado, extranjero, encarcelado; en todos esos abismos de la humanidad se arrodillan y se entregan, haciéndose prójimos de cada uno sin excepción. En su corazón misericordioso y misionero son

<sup>4</sup> Concilio Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual (7.XII.1965), n. 1.

parábola de la fraternidad humana.

Que la herida de este mundo no es definitiva ni será eterna también lo sabemos. La luz del Evangelio, que nos hermana como seres humanos en las llagas, también nos permite captar y cantar «los gozos y las esperanzas [...] de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren». No porque asumamos una visión ingenua de la vida, sino porque la vida de los que creemos queda transfigurada por las heridas del Crucificado-Resucitado.

Así, como san Pablo, podemos proclamar sin descanso: “Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de misericordia y Dios de todo consuelo; él nos consuela en todas nuestras luchas, para poder nosotros consolar a los que están en toda tribulación, mediante el consuelo con que nosotros somos consolados por Dios. Porque si es cierto que los sufrimientos de Cristo rebosan sobre nosotros, también por Cristo rebosa nuestro consuelo” (1 Cor 2, 3-5).

Quienes son consagrados por el Señor para portar sus marcas en medio del mundo conocen las luchas y los dolores de la existencia en carne propia y ajena. Aprenden en la escuela de Cristo cómo acoger con profundidad y generosidad la fragilidad del día a día y el cáliz de angustia de las horas más amargas: las suyas y las de todos. Oran, piden y alaban al Dios de los pobres, que se compadece de sus hijos y los levanta hacia la vida que no acaba. Con no poco sacrificio y mucha fe, tejen historias de vida común, paciencia y perdón allí donde otros siembran dispersión, furia y rencor; ensayan proyectos de misión compartida y fecunda allí donde otros prefieren trazar fronteras, abrir zanjas o levantar muros; procuran buscar y obedecer con libertad al Señor, que muestra el camino, allí donde otros se abandonan a un individualismo ciego y desnortado; se atreven a elegir con alegría la pobreza y la sencillez del Señor, que encarna la verdad, allí donde otros cabalgan a lomos del desenfreno y la avidez; sueñan con abrazar cabalmente el amor del Señor, que ensancha la vida, allí donde otros se dejan arrastrar por la frivolidad y el orgullo. En su corazón contemplativo y profético son parábola de la fraternidad divina.

Fraternidad divina que es humana; fraternidad humana que es divina. Esta es la entraña parabólica de los hombres y mujeres que, en medio de innumerables desafíos, al borde del camino o en la posada, en el rincón más inhóspito de una barriada cualquiera o en el coro más bello de cualquier

monasterio, se convierten en aceite y vino para las heridas del mundo, vendaje y hogar de la salud de Dios. Demos gracias a Dios por ellos y con ellos, tejedores de lazos samaritanos hacia dentro y hacia fuera. Y en ellos y con ellos escuchemos una vez más la voz de Jesucristo, Buen Samaritano, que nos envía: «Anda, entonces, y haz tú lo mismo» (Lc 10, 37).

#### **4. Comisión Episcopal para el Clero y los Seminarios**

##### **Mensaje a los sacerdotes y seminaristas por san José**

Queridos sacerdotes y seminaristas:

Celebramos durante todo este curso un año jubilar dedicado a la figura de san José, teniendo como guía y marco la carta apostólica *Patris corde* del papa Francisco. Los obispos de la Comisión Episcopal para el Clero y los Seminarios queremos que la festividad de san José, patrón de los seminarios y modelo para los sacerdotes, tenga una relevancia especial. Este año más si cabe, dadas las circunstancias tan atípicas que la humanidad entera está afrontando, como consecuencia de la pandemia que asola a todas las comunidades, especialmente entre los más pobres.

En estos momentos, la búsqueda de consuelo y orientación que anida en el corazón de cada hijo de la familia humana se convierte en un clamor que resuena en el corazón de la Iglesia madre y que nosotros, como sacerdotes y vocacionados, tenemos la misión de elevar a Dios en nuestra plegaria litúrgica y personal. En nuestro ánimo de pastores, también nosotros vivimos momentos de oscuridad e incertidumbre. Por eso debemos confiar con especial intensidad en la intercesión de san José, que afrontó las dificultades de la vida con la humildad, la inteligencia y la valentía que brotan de un “corazón de padre”, como nos ha recordado el papa Francisco. Que él aliente el ánimo y renueve la esperanza teologal en el corazón de todos vosotros, presbíteros y seminaristas, especialmente encomendados a su patronazgo y discreta protección.

Necesitamos, en efecto, que los seminarios fijen los ojos en el modelo de san José, para seguir aprendiendo de su pedagogía. Como el hogar de Nazaret, donde María gesta en su seno al Hijo de Dios y José lo educa paternalmente, preparando juntos su misión, el seminario es el hogar donde se gesta y educa la misión del futuro presbiterio, al servicio de la Iglesia diocesana. El seminario es realmente un presbiterio en gestación. Así, la presencia discreta y atenta de san José en cada comunidad formativa, al

lado de María y en estrecha colaboración con el misterio de su maternidad, alentará nuestros esfuerzos por ofrecer a la Iglesia y al mundo los pastores misioneros según el corazón de Dios, que tanto necesita.

Queremos destacar tres rasgos de la pedagogía paterna de san José, e invitaros a meditar sobre ellos, para iluminar con su ayuda la educación y la renovación interior de la vocación que hemos recibido como sacerdotes en continua formación o en formación inicial. San José asume, en primer lugar, la misión de actuar como representante de la paternidad de Dios. Respecto a Jesús, él ejerció una paternidad de representación, una paternidad de adopción. Pero, en el fondo, esta es la verdadera realización de la paternidad como imagen del único Padre, que es Dios. Por eso, cuando Jesús nos exhorta diciendo: “No llaméis padre vuestro a nadie en la tierra, porque uno solo es vuestro Padre, el del cielo” (Mt 23, 9), está reconociendo el altísimo valor de la paternidad de José, que fue en todo momento una pura transparencia y representación de la paternidad de Dios. Para nosotros, sacerdotes, ser padres debe significar representar al Padre celestial entre los hombres, adoptándolos como hijos y dándoles la firmeza que proviene de la fe en el Padre del cielo.

El seminario, tiempo de formación inicial de los futuros presbíteros, debe ser el lugar donde aprendemos el sentido del sacrificio de José y nos eduquemos en la entrega total que conlleva vivir nuestra paternidad personal como testimonio de la única paternidad divina, garante de la humanidad del hombre. Aprendiendo a renunciar a toda posesión –del tipo que sea– sobre nuestros futuros “hijos”, respecto a nuestra labor pastoral, desde una paternidad espiritual que engendre libertades y despierte a todos a una vida plena, de entrega consciente, libre y alegre.

En segundo lugar, José desarrolla heroicamente sus cualidades vocacionales, especialmente la valentía, la humildad y la discreción, para proteger la vida de María y del futuro Mesías, en medio de un ambiente hostil. De huida en huida, de Belén a Egipto y de Egipto a Nazaret, José será emigrante y peregrino, y trabajará en la gestación de la misión futura de Jesús, haciendo todo lo posible por alejar de su familia la amenaza de la violencia y de la muerte, renunciando a toda comodidad y brillo personales, para valorar el anonimato, el escondimiento y la callada siembra a largo plazo. También nosotros, sacerdotes, debemos discernir los caminos pastorales de la siembra evangelizadora y huir de los peligros que se esconden en lo que el papa Francisco ha venido en llamar la mundanidad espiritual.



El seminario tendrá que ser, según el modelo de san José, la escuela de formación inicial en la que se enseñe el arte del discernimiento y la humildad, profundizando en el significado último de las cosas, en el valor del trabajo compartido con los hombres en la vida real, y con el corazón siempre abierto a crecer en el amor, en una peregrinación continua. Sin dejar morir la pasión misionera ni dejarse instalar en una vida individualista, acomodada y aferrada al presente, que busca tan solo sobrevivir, o protegerse con mil cosas para no tener que entregar la vida en el trabajo paciente de cada jornada. Nuestra misión es siempre ser “copresbíteros” en el cuerpo del presbiterio diocesano (1 Pe 5, 1), y el discernimiento comunitario debe abrirnos al amor y la confianza en Dios, y a la comunión con los hermanos sacerdotes y con las comunidades a las que se nos envía para servir.

Por último, José ejercerá también con gran sabiduría su labor pedagógica imprescindible como preparador inmediato de la misión pública de Jesús. En efecto, después de la etapa en la que el niño aprende de la madre el amor a la Palabra de Dios, a la oración y a una vida virtuosa, el adolescente y el joven pasa a los brazos del padre para aprender un oficio y habilitarse para la vida adulta. La providencia ha puesto a san José junto a Jesús para que aquel cuya humanidad habrá de ser ungida por el Espíritu Santo se habilite humana y espiritualmente, y desarrolle su capacidad de entrar en relación con las familias de los hijos de los hombres, tejiendo relaciones de corazón a corazón, en la misericordia ofrecida y la lucidez del amor maduro. Estas relaciones, bajo el aprendizaje de José, deben ser el fundamento de nuestra misión eclesial como presbíteros. Los apóstoles, enviados por Jesús, desde su relación de amistad con el Maestro, transmitieron con fidelidad su palabra, de persona a persona y de corazón a corazón, sembrando el Evangelio y la vida cristiana en las naciones evangelizadas que formarán la gran familia que es la Iglesia, siempre en salida y siempre en misión.

El seminario debe dejarse marcar también por la herencia de san José, como preparador de la misión de Jesús y de la Iglesia. Los futuros sacerdotes, apóstoles de Jesús, con corazón misericordioso, deben entrar en el corazón de las casas, estar cerca de las personas, de los sufrimientos y las alegrías del pueblo de Dios, para consolar y restablecer las relaciones de libertad y de amor que construyen la Iglesia, evitando y curando el mal de nuestro tiempo caracterizado por una regresión al individualismo, que dificulta la transmisión del Evangelio.

Cuando estamos sufriendo el dolor y el cansancio de la pandemia, frente a la tentación de la caída en el desánimo y la desesperanza en nuestra vocación sacerdotal y nuestra entrega pastoral, se hace más urgente aún la reconstrucción del tejido evangelizador eclesial y la cercanía a todos. Y por ello debemos contar con la poderosa intercesión de María, “madre de la esperanza”, y dejando que José sea para nosotros el “padre de la memoria espiritual” y el ejemplo para nuestra dedicación a los hermanos.

Pedimos a santa María, Madre de los sacerdotes y de los seminaristas, que disponga nuestro espíritu para que colaboremos en la obra de la salvación. Que san José nos dé un corazón como el suyo, entregado a servir a Jesucristo, el Verbo encarnado, y obtenga para todos los pastores la bendición del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Bendito seas san José,  
testigo de la entrega de Dios en la tierra.  
Bendito sea el Padre eterno que te escogió.  
Bendito sea el Hijo que te amó  
y el Espíritu Santo que te santificó.  
Bendita sea María que te amó

+ Mons. Joan Enric Vives,  
Arzobispo y Obispo de Urgell, presidente  
+ Monseñor Jesús Vidal,  
Obispo auxiliar de Madrid, vicepresidente  
+ Monseñor Julián Barrio,  
Arzobispo de Santiago de Compostela  
+ Monseñor Celso Morga,  
Arzobispo de Mérida-Badajoz  
+ Monseñor Francisco Cerro,  
Arzobispo de Toledo y Primado  
+ Monseñor Francisco Cases,

Obispo emérito de Canarias  
+ Monseñor Bernardo Álvarez,  
Obispo de Tenerife  
+ Monseñor Gerardo Melgar,  
Obispo de Ciudad Real  
+ Monseñor Eusebio Hernández,osa,  
Obispo de Tarazona  
+ Monseñor Francisco Jesús Orozco,  
Obispo de Guadix  
+ Monseñor Salvador Cristau,  
Obispo auxiliar de Terrassa  
+ Monseñor Sebastián Chico,  
Obispo auxiliar de Cartagena

## **5. Comisión Episcopal para los laicos, la familia y la vida**

### **Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida**

#### **Nota de los obispos con ocasión de la Jornada por la Vida (25 de marzo de 2021)**

##### **“Custodios de la vida”**

En el contexto del Año de San José, convocado por el papa Francisco, queremos poner nuestra mirada en este gran santo para aprender a ser custodios de la vida.

#### **I. Custodios de la vida**

Nos narra san Mateo que: “La generación de Jesucristo fue de esta manera: María, su madre, estaba desposada con José y, antes de vivir juntos, resultó que ella esperaba un hijo por obra del Espíritu Santo. José, su esposo, como era justo y no quería difamarla, decidió repudiarla en privado” (Mt 1, 18-19).

Este texto evangélico refleja la perplejidad de san José ante el embarazo de la Virgen María. Pero, “la nobleza de su corazón le hace supeditar a la

caridad lo aprendido por ley; [...] José se presenta como figura de varón respetuoso, se decide por la fama, dignidad y vida de María. Y, en su duda de cómo hacer lo mejor, Dios lo ayudó a optar iluminando su juicio”<sup>5</sup>.

En efecto, san José recibe la misión de custodiar y proteger a María y al bebé que lleva en sus entrañas.

En nuestra actualidad muchos erigen como criterios determinantes para evaluar si una vida merece la pena ser vivida o no la salud, el bienestar o la utilidad. Desde esta mentalidad, se plantea descartar aquellas vidas que no cumplen con estos parámetros. Este descarte de vidas humanas, que es deplorable en sí mismo, es aceptado por muchos desde el paradigma emotivista que conduce a emitir juicios y a tomar determinaciones, no desde la razón, que nos lleva a promover el bien y adherirnos a la verdad, sino desde un puro sentimentalismo. Así, el fundamento último de todo pasa a ser los sentimientos y los deseos que en muchas ocasiones se convierten en leyes.

Una atenta mirada a nuestra sociedad nos lleva a descubrir el avance de la cultura de la muerte, por la reciente proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. Ante esta situación tenemos que preguntarnos cuál debe ser nuestra respuesta como cristianos en este momento histórico. Nos equivocáramos si cayéramos en el derrotismo al pensar que esto no tiene solución o que no hay marcha atrás. También sería equivocado vivir con los brazos cruzados en un constante espíritu de queja.

Una vez más, fijarnos en el ejemplo de san José iluminará nuestro camino. Comenta el papa Francisco que “muchas veces, leyendo los evangelios de la infancia, nos preguntamos por qué Dios no intervino directa y claramente. Pero Dios actúa a través de eventos y personas. José era el hombre por medio del cual Dios se ocupó de los comienzos de la historia de la redención. Él era el verdadera “milagro” con el que Dios salvó al Niño y a su madre... Incluso nuestra vida parece a veces que está en manos de fuerzas superiores, pero el Evangelio nos dice que Dios siempre logra salvar lo que es importante, con la condición de que tengamos la misma valentía creativa del carpintero de Nazaret, que sabía transformar un problema en una oportunidad, anteponiendo siempre la confianza en la Providencia”<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> FRANCISCO, Homilía en la santa misa con beatificaciones (Villavicencio, Colombia, 8.IX.2017).

<sup>6</sup> FRANCISCO, carta apostólica *Patris Corde*, n. 5.

## 2. La vida es siempre un bien

Como san José, ante esta cultura de la muerte, debemos ser custodios de la vida porque, como afirmaba san Juan Pablo II, “la vida es siempre un bien”. El fundamento que permite afirmar que la vida es siempre un bien es el hecho de que la vida es un don que proviene de la misteriosa y generosa voluntad de Dios. En este contexto de don puede afirmarse que toda vida vale la pena ser vivida puesto que en ella hay un orden previo y un destino profundamente querido por su Creador. “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó” (Gn 1, 27). La vida es un don que Dios da a aquellos que ama como solo Dios puede amar, con un amor infinito, con un amor eterno. Tal como se expresa en el libro de Jeremías: “Antes de formarte en el vientre, te elegí; antes que salieras del seno materno, te consagré: te constituí profeta de las naciones” (Jer 1,5).

En la constitución pastoral *Gaudium et spes*, del Concilio Vaticano II leemos: “En realidad solo en el misterio del Verbo encarnado se ilumina verdaderamente el misterio del hombre” (n. 22); y un poco más adelante: “Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación” (n. 22). Así la vida humana ha sido enaltecida a lo más alto cuando el mismo Hijo de Dios se hace hombre. “Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria: gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad” (Jn 1, 14). Hay que recordar que la vida humana vale en sí misma y no está ligada al vigor físico, ni a la juventud, ni a la salud física o psíquica. Es un bien fundamental para el hombre, sin el cual no cabe la existencia ni el disfrute de los demás bienes. Por tanto, no procede conceder un peso determinante a categorías como útil, inútil, gravoso, deseado, no deseado, etc. Cada persona ha de ser considerada siempre como un fin en sí misma y nunca como un medio para otros fines. Toda vida humana es digna y merecedora de protección y respeto, y su valor no puede medirse por la satisfacción subjetiva que produce ni por su nivel de bienestar<sup>7</sup>. La Iglesia, que es Maestra, nos enseña que la vida de todo ser humano ha de ser respetada de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción, porque el hombre es la única criatura en la tierra que Dios ha “querido por sí misma”, y el alma espiritual de cada hombre es “inmediatamente creada” por Dios; todo su ser lleva grabada la imagen del Creador. La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta “la acción creadora de Dios” y permanece

<sup>7</sup> SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y LA DEFENSA DE LA VIDA, *En defensa de la vida, materiales para la Campaña por la Vida 2013*.

siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Solo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente<sup>8</sup>.

### 3. Con valentía creativa

La Iglesia, que es Madre, nos invita a tener esa valentía creativa en la custodia y la defensa de la vida humana. Queremos agradecer a todas aquellas personas que, movidas por su fe o por la solidaridad humana, desde el ámbito eclesial o civil, con valentía creativa, llevan a cabo todo tipo de iniciativas para promover la cultura de la vida. Gracias a los que acompañan a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad que, de otro modo, se verían abocadas al aborto. Gracias a los que cuidan con tanto cariño y generosidad a los mayores y a los enfermos terminales, evitando así que sientan que son una molestia y que se planteen la eutanasia como una salida. Recordemos que «incurable, de hecho, no es nunca sinónimo de “in-cuidable”»<sup>9</sup>.

Invitamos a todos los cristianos a cuidar la formación para estar “dispuestos siempre para dar explicación a todo el que os pida una razón de vuestra esperanza” (1 Pe 3,15). Profundicemos en los motivos que nos llevan a ser custodios de la vida; motivos que provienen en muchos casos, no solo de nuestra fe, sino también de la evidencia científica.

Esta invitación a instaurar la cultura del cuidado se dirige a todos y cada uno de los cristianos y de las personas de buena voluntad. Vivamos este compromiso por la vida en nuestro día a día, ofreciendo nuestra ayuda eficaz a los que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

Ante la condición de necesidad de un hermano o una hermana, Jesús nos muestra un modelo de comportamiento totalmente opuesto a la hipocresía. Propone detenerse, escuchar, establecer una relación directa y personal con el otro, sentir empatía y conmoción por él o por ella, dejarse involucrar en su sufrimiento hasta llegar a hacerse cargo de él por medio del servicio (cf. Lc 10, 30-35) 6. (Mensaje del papa Francisco para la Jornada Mundial del Enfermo 2021).

Acudamos a la intercesión de san José, custodio de la vida y patrono de

<sup>8</sup> CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, instrucción *Donum vitae* sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación (22.II.1987).

<sup>9</sup> CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, carta *Samaritanus Bonus* sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida (22.09.2020).

la buena muerte, y de santa María, su Esposa y Madre de Jesucristo, para que nos hagan apóstoles del Evangelio de la Vida.

+ Monseñor José Mazuelos Pérez,  
Obispo de Canarias, Presidente de la Subcomisión Episcopal  
para la Familia y la Defensa de la Vida

+ Monseñor Juan Antonio Reig Pla,  
Obispo de Alcalá de Henares

+ Monseñor Ángel Pérez Pueyo,  
Obispo de Barbastro-Monzón

+ Monseñor Santos Montoya Torres,  
Obispo auxiliar de Madrid

+ Monseñor Francisco Gil Hellín,  
Arzobispo emérito de Burgos

## 6. Comisión Episcopal de Liturgia

### Nota de los obispos sobre la Semana Santa

Después de un año entero, nuestro mundo sigue afrontando la lucha contra la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias, auténtico drama que ha afectado a casi todas las dimensiones de la vida de las personas.

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos nos recuerda que la pandemia también ha influido en la vida litúrgica de la Iglesia, y que “las normas y directrices contenidas en los libros litúrgicos, concebidas para tiempos normales, no son enteramente aplicables en tiempos excepcionales de crisis como estos”<sup>10</sup>.

De cara a las celebraciones de la Semana Santa y del Triduo Pascual, en este año 2021, que por segunda vez se desarrollan estas circunstancias difíciles, la Comisión Episcopal para la Liturgia de la Conferencia Episcopal Española quiere acoger las indicaciones de la Congregación para dichas

---

<sup>10</sup> Nota para los Obispos y las conferencias episcopales sobre la Semana Santa 2021 (Prot. N. 96/21)

celebraciones, publicadas en la Nota para los Obispos y las conferencias episcopales sobre la Semana Santa 2021, del pasado 17 de febrero.

Se ha hecho un esfuerzo para adaptarlas a la realidad y circunstancias de nuestro país, y ofrecerlas a los Obispos de España, máximos responsables y moderadores de la vida litúrgica en sus respectivas diócesis, como instrumento y orientación para vivir el momento central del Año Litúrgico y de la vida de la Iglesia.

Con esa finalidad, y teniendo en cuenta la situación de la pandemia en España en este año 2021, se proponen a continuación las siguientes observaciones de carácter general y las de cada una de las celebraciones de la Semana Santa y del Triduo Pascual.

#### **a) Observaciones de carácter general**

Siempre que sea posible, desde un discernimiento responsable que ha de hacer cada fiel, se recomienda la participación presencial en la celebración, formando parte activa de la asamblea.

Aquellos fieles que, por razón de edad, enfermedad, o de prudencia sanitaria, no puedan participar presencialmente en las celebraciones, síganlas por los medios de comunicación<sup>11</sup>.

En todas las celebraciones se deberán respetar las normas emanadas de las autoridades sanitarias en la lucha contra el virus: el aforo de los templos, las recomendaciones sanitarias e higiénicas para hacer de los lugares de culto espacios sanos y seguros, el uso de la mascarilla, disponibilidad de gel hidroalcohólico, distancia social, ventilación de los espacios, etc.

Prepárense con sumo cuidado las celebraciones, eligiendo bien las alternativas que propone la Liturgia y acogiendo de buen grado las indicaciones para adaptarlas a este tiempo de pandemia.

En las distintas celebraciones se ha de reducir al mínimo necesario el número de ministros que intervienen –acólitos, lectores, etc.–, sin que ello

---

<sup>11</sup> cf. Carta del Cardenal Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos a los Presidentes de las Conferencias Episcopales ¡Volvamos con alegría a la Eucaristía!, 15 de agosto de 2020, Prot. N. 432/20.a



desdiga de la dignidad de la celebración.

El canto no está prohibido, siempre y cuando no exista alguna indicación expresa de las autoridades sanitarias y se haga con las medidas de precaución adecuadas –uso de mascarilla en todo momento y distancia de seguridad entre las personas–. No es aconsejable el canto o la música grabados.

Evítese la distribución de subsidios para el canto en soporte de papel, o cualquier tipo de folleto explicativo de la celebración, por el riesgo que conllevan ante un posible contagio.

Instrúyase a los fieles para recibir la comunión de manera segura y ordenada, atendiendo a las disposiciones del Obispo diocesano, procurando que este gesto central de la celebración se haga de la mejor manera posible.

Para el bien de los fieles, en el caso de que los aforos permitidos en las iglesias sean un grave problema para la participación, el Obispo diocesano puede autorizar a que se hagan varias celebraciones en el mismo templo en horas sucesivas, siempre y cuando esto se haga verdaderamente para utilidad de los fieles y en circunstancias de real necesidad.

De cara a que los enfermos y las personas en confinamiento o de alto riesgo puedan seguir las celebraciones desde sus casas, se anima a que sean retransmitidas las presididas por el Obispo en la catedral, como signo de unidad de la diócesis. Procúrese que estas celebraciones sean verdaderamente ejemplares en su preparación y desarrollo. Se excluyen, en cualquier caso, las grabaciones en diferido de las mismas.

Cuando no se puedan realizar las celebraciones con participación del pueblo, ofrézcase a los fieles la posibilidad de celebrar la Liturgia de las Horas, especialmente las Laudes y las Vísperas de cada día y el Oficio de Lectura. A tal efecto el subsidio La Hora de Jesús, que contiene los textos de las celebraciones de la Semana Santa y que incluye también la Liturgia de las Horas para estos días, puede ser un instrumento muy útil. También se recuerda que se puede hacer uso de la aplicación oficial de la Liturgia de las Horas para dispositivos móviles, recientemente publicada por la Conferencia Episcopal.

Los sacerdotes que estén afectados por el virus y estén confinados

procuren también celebrar los distintos ritos, en la medida de lo posible y si su salud se lo permite.

Se recomienda vivamente que se cuide y fomente el Sacramento de la Penitencia. Se ruega a los sacerdotes una mayor disponibilidad para que los fieles puedan celebrar este Sacramento, con todas las medidas de precaución, distancia social y discreción.

### **b) Domingo de Ramos en la Pasión del Señor**

Para la conmemoración de la entrada del Señor en Jerusalén se evitará la forma primera descrita por el Misal –procesión–.

En las catedrales se utilizará la forma segunda –entrada solemne–, al menos en la misa principal. Los fieles permanecerán en sus lugares y se hará la bendición y la proclamación del evangelio desde un lugar, dentro de la iglesia, en el que los fieles puedan ver el rito. En la procesión al altar puede participar una representación de los fieles junto con el Obispo y los ministros.

En las parroquias y demás lugares de culto se utilizará la forma tercera –entrada simple–.

### **c) Misa crismal**

A juicio del Obispo la fecha de la Misa crismal puede trasladarse al día que parezca más adecuado.

Si las normas sobre aforos no permiten la asistencia de todos los sacerdotes de la diócesis y es necesario también limitar el número de fieles, procure el Obispo que al menos pueda hacerlo una representación del presbiterio –por ejemplo, el consejo episcopal, o el consejo presbiteral, o los arciprestes– y un grupo de fieles, y que la celebración sea retransmitida, de modo que quienes hubiesen querido asistir, muy en particularmente el resto del clero, puedan al menos seguirla por estos medios.

### **d) Jueves Santo**

De forma excepcional, al igual que el año pasado, los sacerdotes tienen la facultad de celebrar este día la Misa sin el pueblo, si concurren

circunstancias que así lo aconsejen –por ejemplo, el contagio con el virus del propio sacerdote o el confinamiento de una población–. Quienes no tengan la posibilidad de celebrar la Misa rezarán preferentemente las Vísperas.

Ha de omitirse el rito del lavatorio de los pies.

Dado que este año la celebración se hará, en la mayor parte de los casos, con alguna participación del pueblo, no se omita la procesión y la reserva del Santísimo Sacramento para la adoración y la comunión al día siguiente. Facilítese, en la medida de lo posible, que los fieles puedan dedicar un tiempo de adoración, respetando siempre los horarios de restricción de la libre circulación de los ciudadanos que se establezcan en cada lugar.

Si se van a celebrar varias Misas de la Cena del Señor en la misma iglesia, háganse siempre por la tarde, y omítase, salvo en la última, la reserva solemne del Santísimo.

Si no se va a celebrar el Triduo completo en alguna iglesia, no se haga la reserva eucarística solemne. Además, si no se ha celebrado la Misa vespertina de la Cena del Señor, evítese una adoración eucarística desvinculada de dicha celebración.

Si la celebración es sin participación del pueblo, se omite la procesión, y la reserva se hace en el sagrario habitual.

#### **e) Viernes Santo**

Se ha de asegurar la celebración de la Pasión del Señor, por lo menos, en la Catedral, en los templos parroquiales, al menos en los principales, y en aquellos de mayor capacidad dentro de las zonas pastorales establecidas en cada Diócesis.

En la oración universal se utilizará el formulario habitual con el añadido de la intención especial que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos publicó el pasado año (Decreto Prot. N. 155/20). El texto de la intención, que se añade entre la IX y la X, es el siguiente:

IXb. Por quienes sufren en tiempo de pandemia.

Oremos también por todos los que sufren las consecuencias de la pandemia actual: para que Dios Padre conceda la salud a los enfermos, fortaleza al personal sanitario, consuelo a las familias y la salvación a todas las víctimas que han muerto.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, singular protector en la enfermedad humana, mira compasivo la aflicción de tus hijos que padecen esta pandemia; alivia el dolor de los enfermos, da fuerza a quienes los cuidan, acoge en tu paz a los que han muerto y, mientras dura esta tribulación, haz que todos puedan encontrar alivio en tu misericordia. Por Jesucristo, nuestro Señor. R. Amén.

En el momento de la adoración de la cruz el celebrante lo hará con una genuflexión o una inclinación profunda. El resto de la asamblea lo hará por medio de una genuflexión o inclinación profunda cuando la cruz sea mostrada, y lo harán cada uno sin moverse de su lugar. Se podría invitar, también, a todos los participantes a la liturgia a que hagan un momento de oración, en silencio, mientras se contempla la cruz. Se evitará, en cualquier caso, la procesión de los fieles en este momento de la celebración.

### **f) Vigilia Pascual**

Se procurará su celebración al menos en la Catedral y en las iglesias parroquiales principales, que posean un aforo suficiente para que puedan participar los fieles con seguridad.

Dependiendo de las normas civiles que se hayan establecido en cada lugar sobre restricción de la libre circulación de los ciudadanos, elíjase una hora adecuada para el comienzo de la celebración que facilite a los fieles la participación en la misma y el regreso a sus casas al finalizar.

El “inicio de la vigilia o lucernario” se puede hacer a la entrada del templo. El celebrante principal deberá estar acompañado por un número limitado de ministros, mientras todos los fieles se mantendrán en sus lugares. Se bendice el fuego, se hacen los ritos de preparación y se enciende el cirio tal como indica el Misal. El sacerdote y los ministros, manteniendo la distancia de seguridad, hacen la procesión por el pasillo central y se cantan las tres invocaciones “Luz de Cristo”. No es recomendable repartir entre los fieles las velas y que las vayan encendido del cirio y luego pasen

la luz unos a otros. Después de las invocaciones se canta el Pregón Pascual.

Sigue la “Liturgia de la palabra”. Por razones de brevedad puede acortarse el número de las lecturas, pero procúrese darle la relevancia adecuada a este momento de la celebración. En ningún caso se debería reducir a una Liturgia de la Palabra normal de un domingo, únicamente con tres lecturas.

La “Liturgia bautismal” se celebra tal y como viene indicada en el Misal. La presencia de la asamblea aconseja no omitir el rito de la aspersion después de la renovación de las promesas bautismales. Tómese la precaución, sin embargo, de evitar el contacto con el agua que se va a bendecir cuando esta se prepare, y que el sacerdote higienice las manos con gel hidroalcohólico antes de la aspersion.

No parece aconsejable, dadas las circunstancias, celebrar el bautismo de niños durante la Vigilia Pascual. Si se han de administrar los sacramentos de la Iniciación Cristiana a adultos o si al final se celebra el bautismo de algún niño, hágase con todas las medidas higiénicas y sanitarias que garanticen que los signos y ritos se hagan adecuadamente, pero de forma segura, especialmente los que implican el contacto, como las unciones.

Quienes no puedan participar en la solemne Vigilia Pascual pueden rezar el Oficio de lectura indicado para el Domingo de Pascua en la resurrección del Señor, con el deseo de unirse a toda la Iglesia en la celebración del misterio pascual.

Esperando que estas orientaciones sean acogidas de buen grado en las Iglesias particulares que peregrinan en España, seguimos rezando por el fin de la pandemia, por los difuntos, los enfermos y sus familias, y por todos los que dedican su esfuerzo a paliar las consecuencias de esta crisis que estamos viviendo, esperando que la celebración de los días de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor sean un auténtico encuentro con Él, que fortalezca la fe, esperanza y caridad de todos los fieles.

+ José Leonardo Lemos, obispo de Ourense. Presidente de la CEL

+ Antonio, Cardenal Cañizares, arzobispo de Valencia

+ Ángel Fernández, obispo de Albacete

- + Jesús Murgui, obispo de Orihuela-Alicante
- + Manuel Sánchez, obispo de Santander
- + Juan Antonio Aznárez, obispo auxiliar de Pamplona y Tudela
- + Julián López, obispo emérito de León
- + Ángel Rubio, obispo emérito de Segovia

# III. IGLESIA UNIVERSAL





# *HOMILÍAS*



## 1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, LIV Jornada Mundial de la Paz (Basílica de san Pedro, viernes, 1 de enero de 2021)

[Homilía del Santo Padre, leída por Su Eminencia el Cardenal Pietro Parolin]

Las lecturas de la liturgia de hoy resaltan tres verbos, que se cumplen en la Madre de Dios: bendecir, nacer y encontrar.

Bendecir. En el Libro de los Números el Señor pide que los ministros sagrados bendigan a su pueblo: «Bendeciréis a los hijos de Israel: “El Señor te bendiga”» (6,23-24). No es una exhortación piadosa, sino una petición concreta. Y es importante que también hoy los sacerdotes bendigan al Pueblo de Dios, sin cansarse; y que además todos los fieles sean portadores de bendición, que bendigan. El Señor sabe que necesitamos ser bendecidos: lo primero que hizo después de la creación fue decir bien de cada cosa y decir muy bien de nosotros. Pero ahora, con el Hijo de Dios, no recibimos sólo palabras de bendición, sino la misma bendición: Jesús es la bendición del Padre. En Él el Padre, dice san Pablo, nos bendice «con toda clase de bendiciones» (Ef 1,3). Cada vez que abrimos el corazón a Jesús, la bendición de Dios entra en nuestra vida.

Hoy celebramos al Hijo de Dios, el Bendito por naturaleza, que viene a nosotros a través de la Madre, la bendita por gracia. María nos trae de ese modo la bendición de Dios. Donde está ella llega Jesús. Por eso necesitamos acogerla, como santa Isabel, que la hizo entrar en su casa, inmediatamente reconoció la bendición y dijo: «¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre!» (Lc 1,42). Son las palabras que repetimos en el Avemaría. Acogiendo a María somos bendecidos, pero también aprendemos a bendecir. La Virgen, de hecho, enseña que la bendición se recibe para darla. Ella, la bendita, fue bendición para todos los que la encontraron: para Isabel, para los esposos de Caná, para los Apóstoles en el Cenáculo... También nosotros estamos llamados a bendecir, a decir bien en nombre de Dios. El mundo está gravemente contaminado por el decir mal y por el pensar mal de los demás, de la sociedad, de sí mismos. Pero la maldición corrompe, hace que todo degenere, mientras que la bendición regenera, da fuerza para comenzar de nuevo cada día. Pidamos a la Madre de Dios la gracia de ser para los demás portadores gozosos de la bendición de Dios, como ella lo es para nosotros.

El segundo verbo es nacer. San Pablo remarca que el Hijo de Dios

ha «nacido de una mujer» (Gal 4,4). En pocas palabras nos dice una cosa maravillosa: que el Señor nació como nosotros. No apareció ya adulto, sino niño; no vino al mundo él solo, sino de una mujer, después de nueve meses en el seno de la Madre, a quien dejó que formara su propia humanidad. El corazón del Señor comenzó a latir en María, el Dios de la vida tomó el oxígeno de ella. Desde entonces María nos une a Dios, porque en ella Dios se unió a nuestra carne para siempre. María —le gustaba decir a san Francisco— «ha convertido en hermano nuestro al Señor de la majestad» (San Buenaventura, *Legenda major*, 9,3). Ella no es sólo el puente entre Dios y nosotros, es más todavía: es el camino que Dios ha recorrido para llegar a nosotros y es la senda que debemos recorrer nosotros para llegar a Él. A través de María encontramos a Dios como Él quiere: en la ternura, en la intimidad, en la carne. Sí, porque Jesús no es una idea abstracta, es concreto, encarnado, nació de mujer y creció pacientemente. Las mujeres conocen esta concreción paciente, nosotros los hombres somos frecuentemente más abstractos y queremos las cosas inmediatamente; las mujeres son concretas y saben tejer con paciencia los hilos de la vida. Cuántas mujeres, cuántas madres de este modo hacen nacer y renacer la vida, dando un porvenir al mundo.

No estamos en el mundo para morir, sino para generar vida. La Santa Madre de Dios nos enseña que el primer paso para dar vida a lo que nos rodea es amarlo en nuestro interior. Ella, dice hoy el Evangelio, “conservaba todo en su corazón” (cf. Lc 2,19). Y es del corazón que nace el bien: qué importante es tener limpio el corazón, custodiar la vida interior, la oración. Qué importante es educar el corazón al cuidado, a valorar a las personas y las cosas. Todo comienza ahí, del hacerse cargo de los demás, del mundo, de la creación. No sirve conocer muchas personas y muchas cosas si no nos ocupamos de ellas. Este año, mientras esperamos una recuperación y nuevos tratamientos, no dejemos de lado el cuidado. Porque, además de la vacuna para el cuerpo se necesita la vacuna para el corazón: y esta vacuna es el cuidado. Será un buen año si cuidamos a los otros, como hace la Virgen con nosotros.

El tercer verbo es encontrar. El Evangelio nos dice que los pastores «encontraron a María y a José, y al Niño» (v. 16). No encontraron signos prodigiosos y espectaculares, sino una familia sencilla. Allí, sin embargo, encontraron verdaderamente a Dios, que es grandeza en lo pequeño, fortaleza en la ternura. Pero, ¿cómo hicieron los pastores para encontrar este signo tan poco llamativo? Fueron llamados por un ángel. Tampoco nosotros habríamos encontrado a Dios si no hubiésemos sido llamados por

gracia. No podíamos imaginar un Dios semejante, que nace de una mujer y revoluciona la historia con la ternura, pero por gracia lo hemos encontrado. Y hemos descubierto que su perdón nos hace renacer, que su consuelo enciende la esperanza, y su presencia da una alegría incontenible. Lo hemos encontrado, pero no debemos perderlo de vista. El Señor, de hecho, no se encuentra una vez para siempre: sino que hemos de encontrarlo cada día. Por eso el Evangelio describe a los pastores siempre en búsqueda, en movimiento: “fueron corriendo, encontraron, contaron, se volvieron dando gloria y alabanza a Dios” (cf. vv. 16-17.20). No eran pasivos, porque para acoger la gracia es necesario mantenerse activos.

Y nosotros, ¿qué debemos encontrar al inicio de este año? Sería hermoso encontrar tiempo para alguien. El tiempo es una riqueza que todos tenemos, pero de la que somos celosos, porque queremos usarla sólo para nosotros. Hemos de pedir la gracia de encontrar tiempo: tiempo para Dios y para el prójimo: para el que está solo, para el que sufre, para el que necesita ser escuchado y cuidado. Si encontramos tiempo para regalar, nos sorprenderemos y seremos felices, como los pastores. Que la Virgen, que ha llevado a Dios en el tiempo, nos ayude a dar nuestro tiempo. Santa Madre de Dios, a ti te consagramos el nuevo año. Tú, que sabes custodiar en el corazón, cuídanos. Bendice nuestro tiempo y enséñanos a encontrar tiempo para Dios y para los demás. Nosotros con alegría y confianza te aclamamos: ¡Santa Madre de Dios! Y que así sea.

## **2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor (Basílica de san Pedro, miércoles, 6 de enero de 2021)**

El evangelista Mateo subraya que los magos, cuando llegaron a Belén, «vieron al niño con María, su madre, y cayendo de rodillas lo adoraron» (Mt 2,11). Adorar al Señor no es fácil, no es un hecho inmediato: exige una cierta madurez espiritual, y es el punto de llegada de un camino interior, a veces largo. La actitud de adorar a Dios no es espontánea en nosotros. Sí, el ser humano necesita adorar, pero corre el riesgo de equivocarse el objetivo. En efecto, si no adora a Dios adorará a los ídolos —no existe un punto intermedio, o Dios o los ídolos; o diciéndolo con una frase de un escritor francés: “Quien no adora a Dios, adora al diablo” (Léon Bloy)—, y en vez de creyente se volverá idólatra. Y es así.

En nuestra época es particularmente necesario que, tanto individual como comunitariamente, dediquemos más tiempo a la adoración, aprendiendo a

contemplar al Señor cada vez mejor. Se ha perdido un poco el sentido de la oración de adoración, debemos recuperarlo, ya sea comunitariamente como también en la propia vida espiritual. Hoy, por lo tanto, pongámonos en la escuela de los magos, para aprender de ellos algunas enseñanzas útiles: como ellos, queremos ponernos de rodillas y adorar al Señor. Adorarlo en serio, no como dijo Herodes: “Avísenme dónde se encuentra para que vaya a adarlo”. No, este tipo de adoración no funciona. De verdad.

De la liturgia de la Palabra de hoy entresacamos tres expresiones, que pueden ayudarnos a comprender mejor lo que significa ser adoradores del Señor. Estas expresiones son: “levantar la vista”, “ponerse en camino” y “ver”. Estas tres expresiones nos ayudarán a entender qué significa ser adoradores del Señor.

La primera expresión, levantar la vista, nos la ofrece el profeta Isaías. A la comunidad de Jerusalén, que acababa de volver del exilio y estaba abatida a causa de tantas dificultades, el profeta les dirige este fuerte llamado: “Levanta la vista en torno, mira” (60,4). Es una invitación a dejar de lado el cansancio y las quejas, a salir de las limitaciones de una perspectiva estrecha, a liberarse de la dictadura del propio yo, siempre inclinado a replegarse sobre sí mismo y sus propias preocupaciones. Para adorar al Señor es necesario ante todo “levantar la vista”, es decir, no dejarse atrapar por los fantasmas interiores que apagan la esperanza, y no hacer de los problemas y las dificultades el centro de nuestra existencia. Eso no significa que neguemos la realidad, fingiendo o creyendo que todo está bien. No. Se trata más bien de mirar de un modo nuevo los problemas y las angustias, sabiendo que el Señor conoce nuestras situaciones difíciles, escucha atentamente nuestras súplicas y no es indiferente a las lágrimas que derramamos.

Esta mirada que, a pesar de las vicisitudes de la vida, permanece confiada en el Señor, genera la gratitud filial. Cuando esto sucede, el corazón se abre a la adoración. Por el contrario, cuando fijamos la atención exclusivamente en los problemas, rechazando alzar los ojos a Dios, el miedo invade el corazón y lo desorienta, dando lugar a la rabia, al desconcierto, a la angustia y a la depresión. En estas condiciones es difícil adorar al Señor. Si esto ocurre, es necesario tener la valentía de romper el círculo de nuestras conclusiones obvias, con la conciencia de que la realidad es más grande que nuestros pensamientos. Levanta la vista en torno, mira: el Señor nos invita sobre todo a confiar en Él, porque cuida realmente de todos. Por tanto, si Dios viste tan bien la hierba, que hoy está en el campo y mañana es arrojada al

horno, ¿cuánto más hará por nosotros? (cf. Lc 12,28). Si alzamos la mirada hacia el Señor, y contemplamos la realidad a su luz, descubriremos que Él no nos abandona jamás: “el Verbo se hizo carne” (Jn 1,14) y permanece siempre con nosotros, todos los días (cf. Mt 28,20). Siempre.

Cuando elevamos los ojos a Dios, los problemas de la vida no desaparecen, no, pero sentimos que el Señor nos da la fuerza necesaria para afrontarlos. “Levantar la vista”, entonces, es el primer paso que nos dispone a la adoración. Se trata de la adoración del discípulo que ha descubierto en Dios una alegría nueva, una alegría distinta. La del mundo se basa en la posesión de bienes, en el éxito y en otras cosas por el estilo, siempre con el “yo” al centro. La alegría del discípulo de Cristo, en cambio, tiene su fundamento en la fidelidad de Dios, cuyas promesas nunca fallan, a pesar de las situaciones de crisis en las que podamos encontrarnos. Y es ahí, entonces, que la gratitud filial y la alegría suscitan el anhelo de adorar al Señor, que es fiel y nunca nos deja solos.

La segunda expresión que nos puede ayudar es ponerse en camino. Levantar la vista [la primera]; la segunda: ponerse en camino. Antes de poder adorar al Niño nacido en Belén, los magos tuvieron que hacer un largo viaje. Escribe Mateo: «Unos magos de Oriente se presentaron en Jerusalén preguntando: “¿Dónde está el Rey de los judíos que ha nacido? Porque hemos visto salir su estrella y venimos a adorarlo”» (Mt 2,1-2). El viaje implica siempre una transformación, un cambio. Después del viaje ya no somos como antes. En el que ha realizado un camino siempre hay algo nuevo: sus conocimientos se han ampliado, ha visto personas y cosas nuevas, ha experimentado el fortalecimiento de su voluntad al enfrentar las dificultades y los riesgos del trayecto. No se llega a adorar al Señor sin pasar antes a través de la maduración interior que nos da el ponernos en camino.

Llegamos a ser adoradores del Señor mediante un camino gradual. La experiencia nos enseña, por ejemplo, que una persona con cincuenta años vive la adoración con un espíritu distinto respecto a cuando tenía treinta. Quien se deja modelar por la gracia, normalmente, con el pasar del tiempo, mejora. El hombre exterior se va desmoronando –dice san Pablo–, mientras el hombre interior se renueva día a día (cf. 2 Co 4,16), preparándose para adorar al Señor cada vez mejor. Desde este punto de vista, los fracasos, las crisis y los errores pueden ser experiencias instructivas, no es raro que sirvan para hacernos caer en la cuenta de que sólo el Señor es digno de ser adorado, porque solamente Él satisface el deseo de vida y eternidad presente en lo íntimo de cada persona. Además, con el paso del tiempo, las pruebas

y las fatigas de la vida –vivas en la fe– contribuyen a purificar el corazón, a hacerlo más humilde y por tanto más dispuesto a abrirse a Dios. También los pecados, también la conciencia de ser pecadores, de descubrir cosas muy feas. “Sí, pero yo hice esto... cometí...” Si aceptas esto con fe y con arrepentimiento, con contrición, te ayudará a crecer. Dice Pablo que todo, todo, ayuda al crecimiento espiritual, al encuentro con Jesús; también los pecados, también. Y añade santo Tomás “*Etiam mortalia*”, aún los pecados más feos, los peores. Si tú lo afrontas con arrepentimiento, te ayudará en este viaje hacia el encuentro con el Señor y a adorarlo mejor.

Como los magos, también nosotros debemos dejarnos instruir por el camino de la vida, marcado por las inevitables dificultades del viaje. No permitamos que los cansancios, las caídas y los fracasos nos empujen hacia el desaliento. Por el contrario, reconociéndolos con humildad, nos deben servir para avanzar hacia el Señor Jesús. La vida no es una demostración de habilidades, sino un viaje hacia Aquel que nos ama. No tenemos que andar enseñando en cada momento de la vida nuestra credencial de virtudes. Con humildad, debemos dirigirnos hacia el Señor. Mirando al Señor, encontraremos la fuerza para seguir adelante con alegría renovada.

Y llegamos a la tercera expresión: ver. Levantar la vista, ponerse en camino, ver. El evangelista escribe: «Entraron en la casa, vieron al niño con María, su madre, y cayendo de rodillas lo adoraron» (Mt 2,11). La adoración era el homenaje reservado a los soberanos, a los grandes dignatarios. Los magos, en efecto, adoraron a Aquel que sabían que era el rey de los judíos (cf. Mt 2,2). Pero, de hecho, ¿qué fue lo que vieron? Vieron a un niño pobre con su madre. Y sin embargo estos sabios, llegados desde países lejanos, supieron trascender aquella escena tan humilde y corriente, reconociendo en aquel Niño la presencia de un soberano. Es decir, fueron capaces de “ver” más allá de la apariencia. Arrodillándose ante el Niño nacido en Belén, expresaron una adoración que era sobre todo interior: abrir los cofres que llevaban como regalo fue signo del ofrecimiento de sus corazones.

Para adorar al Señor es necesario “ver” más allá del velo de lo visible, que frecuentemente se revela engañoso. Herodes y los notables de Jerusalén representan la mundanidad, perennemente esclava de la apariencia. Ven pero no saben mirar –no digo que no crean, sería demasiado– pero no saben mirar porque su capacidad es esclava de la apariencia y en busca de entretenimiento. La mundanidad sólo da valor a las cosas sensacionales, a las cosas que llaman la atención de la masa. En cambio, en los magos vemos una actitud distinta, que podríamos definir como realismo teologal



—una palabra demasiado “alta”, pero podemos decir así, un realismo teologal—. Este percibe con objetividad la realidad de las cosas, llegando finalmente a la comprensión de que Dios se aparta de cualquier ostentación. El Señor está en la humildad, el Señor es como aquel niño humilde, que huye de la ostentación, que es el resultado de la mundanidad. Este modo de “ver” que trasciende lo visible, hace que nosotros adoremos al Señor, a menudo escondido en las situaciones sencillas, en las personas humildes y marginales. Se trata pues de una mirada que, sin dejarse deslumbrar por los fuegos artificiales del exhibicionismo, busca en cada ocasión lo que no es fugaz, busca al Señor. Nosotros, por eso, como escribe el apóstol Pablo, «no nos fijamos en lo que se ve, sino en lo que no se ve; en efecto, lo que se ve es transitorio; lo que no se ve es eterno» (2 Co 4,18).

Que el Señor Jesús nos haga verdaderos adoradores suyos, capaces de manifestar con la vida su designio de amor, que abraza a toda la humanidad. Pidamos para cada uno de nosotros y para toda la Iglesia la gracia de aprender a adorar, de continuar adorando, de practicar mucho esta oración de adoración, porque sólo Dios debe ser adorado.

### **3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Palabra de Dios (Basílica de san Pedro, domingo III T.O., 24 de enero de 2021)**

[Homilía del Santo Padre, leída por Monseñor Rino Fisichella]

En este domingo de la Palabra escuchamos a Jesús que anuncia el Reino de Dios. Vemos qué y a quién lo dice.

Qué dice. Jesús comenzó a predicar así: «El tiempo se ha cumplido, el Reino de Dios está llegando» (Mc 1,15). Dios está cerca, este es el primer mensaje. Su Reino ha bajado a la tierra. Dios no está —como muchas veces estamos tentados de pensar— allá arriba en los cielos, lejos, separado de la condición humana, sino que está con nosotros. El tiempo del distanciamiento terminó cuando en Jesús Dios se hizo hombre. Desde entonces, Dios está muy cerca; nunca se separará ni se cansará jamás de nuestra humanidad. Esta cercanía es el inicio del Evangelio, es lo que —resalta el texto— Jesús «decía» (v. 15): no lo dijo una vez y basta, lo decía, es decir lo repetía continuamente. “Dios está cerca” era el hilo conductor de su anuncio, el núcleo de su mensaje. Si este es el inicio y el estribillo de la predicación de Jesús, debe ser también la constante de la vida y del anuncio cristiano. Antes de nada, se necesita creer y anunciar que Dios se ha acercado a nosotros, que hemos sido agraciados, “misericordiosos”. Antes de cualquier palabra

nuestra sobre Dios está su Palabra para nosotros, que continúa diciéndonos: “No temas, estoy contigo. Estoy y estaré cerca de ti”.

La Palabra de Dios nos permite constatar esta cercanía, porque –dice el Deuteronomio– no está lejos de nosotros, sino que está cerca de nuestro corazón (cf. 30,14). Es antídoto contra el miedo de quedarnos solos ante la vida. De hecho, el Señor a través de su Palabra con-suela, es decir: está con quien está solo. Hablándonos, nos recuerda que estamos en su corazón, somos hermosos para sus ojos, estamos custodiados en las palmas de sus manos. La Palabra de Dios infunde esta paz, pero no deja en paz. Es una Palabra de consolación, pero también de conversión. “Conviértanse”, dijo Jesús justo después de haber proclamado la cercanía de Dios. Porque con su cercanía terminó el tiempo en el que se toman las distancias de Dios y de los otros, terminó el tiempo en el que cada uno piensa sólo en sí mismo y sigue adelante por su cuenta. Esto no es cristiano, porque quien experimenta la cercanía de Dios no puede distanciarse del prójimo, no puede alejarse con indiferencia. En este sentido, quien es asiduo a la Palabra de Dios recibe saludables cambios existenciales: descubre que la vida no es el tiempo para esconderse de los otros y protegerse a sí mismo, sino la ocasión para ir al encuentro de los demás en el nombre del Dios cercano. Así la Palabra, sembrada en el terreno de nuestro corazón, nos lleva a sembrar esperanza a través de la cercanía. Precisamente como hace Dios con nosotros.

Veamos ahora a quién habla Jesús. En primer lugar se dirigió a los pescadores de Galilea. Eran personas sencillas, que vivían del fruto de sus manos, trabajando duramente noche y día. No eran expertos en las Escrituras y no sobresalían seguramente por la ciencia y la cultura. Habitaban una región variopinta, con diferentes pueblos, etnias y cultos. Era el lugar más lejano de la pureza religiosa de Jerusalén, el más distante del corazón del país. Pero Jesús comienza desde allí, no desde el centro, sino desde la periferia; y lo hace para decirnos también a nosotros que nadie está al margen del corazón de Dios. Todos pueden recibir su Palabra y encontrarlo personalmente. Hay un hermoso detalle en el Evangelio a este propósito, cuando se hace notar que el anuncio de Jesús llegó “después” del de Juan (Mc 1,14). Es un después decisivo, que marca una diferencia: Juan acogía a la gente en el desierto, donde iban sólo aquellos que podían dejar los lugares donde vivían. Sin embargo, Jesús hablaba de Dios en el corazón de la sociedad, a todos, allí donde estuvieran. Y no hablaba en los horarios y tiempos establecidos. Hablaba “mientras caminaba por la orilla del lago” a los pescadores que «echaban las redes» (v. 16). Se dirigía a las personas en los lugares y tiempos más ordinarios. Esta es la fuerza universal de la

Palabra de Dios, que alcanza a todos y a cada ámbito de la vida.

Pero la Palabra tiene también una fuerza particular, es decir, que incide también en cada uno de modo directo, personal. Los discípulos no olvidarán jamás las palabras que escucharon aquel día en la orilla del lago, cerca de la barca, de los familiares y de los compañeros, palabras que marcaron para siempre su vida. Jesús les dijo: «Vengan detrás de mí y los haré pescadores de hombres» (v. 17). No los atrajo con discursos elevados e inaccesibles, sino que hablaba sus vidas: a unos pescadores de peces les dijo que serán pescadores de hombres. Si les hubiera dicho: “Vengan detrás de mí y los haré apóstoles, serán enviados en el mundo y anunciarán el Evangelio con la fuerza del Espíritu, los matarán pero serán santos”, podemos imaginar que Pedro y Andrés le habrían respondido: “Gracias, más bien preferimos nuestras redes y nuestras barcas”. Sin embargo, Jesús los llama a partir de su vida: “Son pescadores, se convertirán en pescadores de hombres”. Tocados por esta frase, descubrirán paso a paso que vivir pescando peces era de poco valor, pero remar mar adentro desde la Palabra de Jesús es el secreto de la alegría. Así hace el Señor con nosotros, nos busca donde estamos, nos ama como somos y con paciencia acompaña nuestros pasos. Como a aquellos pescadores, nos espera en la orilla de la vida. Con su Palabra quiere hacernos cambiar de rumbo, para que dejemos de ir tirando y vayamos mar adentro en pos de Él.

Por esto, queridos hermanos y hermanas, no renunciemos a la Palabra de Dios. Es la carta de amor escrita para nosotros por Aquel que nos conoce como nadie más. Leyéndola, sentimos nuevamente su voz, vislumbramos su rostro, recibimos su Espíritu. La Palabra nos acerca a Dios; no la tengamos lejos. Llévemola siempre con nosotros, en el bolsillo, en el teléfono; démosle un sitio digno en nuestras casas. Pongamos el Evangelio en un lugar donde nos recordemos abrirlo cada día, si es posible al inicio y al final de la jornada, de modo que entre tantas palabras que llegan a nuestros oídos llegue al corazón algún versículo de la Palabra de Dios. Para poder hacer esto, pidamos al Señor la fuerza de apagar la televisión y abrir la Biblia; de desconectar el móvil y abrir el Evangelio. En este Año litúrgico leemos el Evangelio de Marcos, el más sencillo y breve. ¿Por qué no leerlo incluso a solas, aunque sea un pequeño pasaje cada día? Nos hará sentir la cercanía del Señor y nos infundirá valor en el camino de la vida.

#### **4. Homilía del Santo Padre Francisco en la fiesta de la Presentación del Señor (XXV Jornada Mundial de la Vida Consagrada) (Basílica de san Pedro, martes, 2 de febrero de 2021)**

Simeón –escribe san Lucas– “esperaba el consuelo de Israel” (Lc 2,25). Subiendo al templo, mientras María y José llevaban a Jesús, acogió al Mesías en sus brazos. Es un hombre ya anciano quien reconoce en el Niño la luz que venía a iluminar a las naciones, que ha esperado con paciencia el cumplimiento de las promesas del Señor. Esperó con paciencia.

La paciencia de Simeón. Observemos atentamente la paciencia de este anciano. Durante toda su vida esperó y ejerció la paciencia del corazón. En la oración aprendió que Dios no viene en acontecimientos extraordinarios, sino que realiza su obra en la aparente monotonía de nuestros días, en el ritmo a veces fatigoso de las actividades, en lo pequeño e insignificante que realizamos con tesón y humildad, tratando de hacer su voluntad. Caminando con paciencia, Simeón no se dejó desgastar por el paso del tiempo. Era un hombre ya cargado de años, y sin embargo la llama de su corazón seguía ardiendo; en su larga vida habrá sido a veces herido, decepcionado; sin embargo, no perdió la esperanza. Con paciencia, conservó la promesa – custodiar la promesa–, sin dejarse consumir por la amargura del tiempo pasado o por esa resignada melancolía que surge cuando se llega al ocaso de la vida. La esperanza de la espera se tradujo en él en la paciencia cotidiana de quien, a pesar de todo, permaneció vigilante, hasta que por fin “sus ojos vieron la salvación” (cf. Lc 2,30).

Y yo me pregunto: ¿De dónde aprendió Simeón esta paciencia? La recibió de la oración y de la vida de su pueblo, que en el Señor había reconocido siempre al «Dios misericordioso y compasivo, que es lento para enojarse y rico en amor y fidelidad» (Ex 34,6); reconoció al Padre que incluso ante el rechazo y la infidelidad no se cansa, sino que “soporta con paciencia muchos años” (cf. Ne 9,30), como dice Nehemías, para conceder una y otra vez la posibilidad de la conversión.

La paciencia de Simeón es, entonces, reflejo de la paciencia de Dios. De la oración y de la historia de su pueblo, Simeón aprendió que Dios es paciente. Con su paciencia –dice san Pablo– “nos conduce a la conversión” (Rm 2,4). Me gusta recordar a Romano Guardini, que decía: la paciencia es una forma en que Dios responde a nuestra debilidad, para darnos tiempo a cambiar (cf. *Glaubenserkenntnis*, Würzburg 1949, 28). Y, sobre todo, el Mesías, Jesús, a quien Simeón tenía en brazos, nos revela la paciencia

de Dios, el Padre que tiene misericordia de nosotros y nos llama hasta la última hora, que no exige la perfección sino el impulso del corazón, que abre nuevas posibilidades donde todo parece perdido, que intenta abrirse paso en nuestro interior incluso cuando cerramos nuestro corazón, que deja crecer el buen trigo sin arrancar la cizaña. Esta es la razón de nuestra esperanza: Dios nos espera sin cansarse nunca. Dios nos espera sin cansarse jamás. Este es el motivo de nuestra esperanza Cuando nos extraviáramos, viene a buscarnos; cuando caemos por tierra, nos levanta; cuando volvemos a Él después de habernos perdido, nos espera con los brazos abiertos. Su amor no se mide en la balanza de nuestros cálculos humanos, sino que nos infunde siempre el valor de volver a empezar. Nos enseña la resiliencia, el valor de volver a empezar. Siempre, todos los días. Después de las caídas, volver a empezar siempre. Él es paciente.

Y miramos nuestra paciencia. Fijémonos en la paciencia de Dios y la de Simeón para nuestra vida consagrada. Y preguntémosnos: ¿qué es la paciencia? Indudablemente no es una mera tolerancia de las dificultades o una resistencia fatalista a la adversidad. La paciencia no es un signo de debilidad: es la fortaleza de espíritu que nos hace capaces de “llevar el peso”, de soportar: soportar el peso de los problemas personales y comunitarios, nos hace acoger la diversidad de los demás, nos hace perseverar en el bien incluso cuando todo parece inútil, nos mantiene en movimiento aun cuando el tedio y la pereza nos asaltan.

Quisiera indicar tres “lugares” en los que la paciencia toma forma concreta.

La primera es nuestra vida personal. Un día respondimos a la llamada del Señor y, con entusiasmo y generosidad, nos entregamos a Él. En el camino, junto con las consolaciones, también hemos recibido decepciones y frustraciones. A veces, el entusiasmo de nuestro trabajo no se corresponde con los resultados que esperábamos, nuestra siembra no parece producir el fruto adecuado, el fervor de la oración se debilita y no siempre somos inmunes a la sequedad espiritual. Puede ocurrir, en nuestra vida de consagrados, que la esperanza se desgaste por las expectativas defraudadas. Debemos ser pacientes con nosotros mismos y esperar con confianza los tiempos y los modos de Dios: Él es fiel a sus promesas. Ésta es la piedra base: Él es fiel a sus promesas. Recordar esto nos permite replantar nuestros caminos, revigorizar nuestros sueños, sin ceder a la tristeza interior y al desencanto. Hermanos y hermanas: La tristeza interior en nosotros consagrados es un gusano, un gusano que nos come por dentro. ¡Huyan de la tristeza interior!

El segundo lugar donde la paciencia se concreta es en la vida comunitaria. Las relaciones humanas, especialmente cuando se trata de compartir un proyecto de vida y una actividad apostólica, no siempre son pacíficas, todos lo sabemos. A veces surgen conflictos y no podemos exigir una solución inmediata, ni debemos apresurarnos a juzgar a la persona o a la situación: hay que saber guardar las distancias, intentar no perder la paz, esperar el mejor momento para aclarar con caridad y verdad. No hay que dejarse confundir por la tempestad. En la lectura del breviario de mañana hay un pasaje hermoso de Diadoco de Fotice sobre el discernimiento espiritual, que dice: “Cuando el mar está agitado no se ven los peces, pero cuando el mar está en calma, se pueden ver”. Nunca podremos tener un buen discernimiento, ver la verdad, si nuestro corazón está agitado e impaciente. Jamás. En nuestras comunidades necesitamos esta paciencia mutua: soportar, es decir, llevar sobre nuestros hombros la vida del hermano o de la hermana, incluso sus debilidades y defectos. Todos. Recordemos esto: el Señor no nos llama a ser solistas –en la Iglesia ya hay muchos, lo sabemos–, no, no nos llama a ser solistas, sino a formar parte de un coro, que a veces desafina, pero que siempre debe intentar cantar unido.

Por último, el tercer “lugar”, la paciencia ante el mundo. Simeón y Ana cultivaron en sus corazones la esperanza anunciada por los profetas, aunque tarde en hacerse realidad y crezca lentamente en medio de las infidelidades y las ruinas del mundo. No se lamentaron de todo aquello que no funcionaba, sino que con paciencia esperaron la luz en la oscuridad de la historia. Esperar la luz en la oscuridad de la historia. Esperar la luz en la oscuridad de la propia comunidad. Necesitamos esta paciencia para no quedarnos prisioneros de la queja. Algunos son especialistas en quejas, son doctores en quejas, muy buenos para quejarse. No, la queja encarcela. “El mundo ya no nos escucha” –oímos decir esto tantas veces–, “no tenemos más vocaciones”, “vamos a tener que cerrar”, “vivimos tiempos difíciles” –“¡ah, ni me lo digas!...”–. Así empieza el dúo de las quejas. A veces sucede que oponemos a la paciencia con la que Dios trabaja el terreno de la historia, y trabaja también el terreno de nuestros corazones, la impaciencia de quienes juzgan todo de modo inmediato: ahora o nunca, ahora, ahora, ahora. Y así perdemos aquella virtud, la “pequeña” pero la más hermosa: la esperanza. He visto a muchos consagrados y consagradas perder la esperanza. Simplemente por impaciencia.

La paciencia nos ayuda a mirarnos a nosotros mismos, a nuestras comunidades y al mundo con misericordia. Podemos preguntarnos: ¿acogemos la paciencia del Espíritu en nuestra vida? En nuestras

comunidades, ¿nos cargamos los unos a los otros sobre los hombros y mostramos la alegría de la vida fraterna? Y hacia el mundo, ¿realizamos nuestro servicio con paciencia o juzgamos con dureza? Son retos para nuestra vida consagrada: nosotros no podemos quedarnos en la nostalgia del pasado ni limitarnos a repetir lo mismo de siempre, ni en las quejas de cada día. Necesitamos la paciencia valiente de caminar, de explorar nuevos caminos, de buscar lo que el Espíritu Santo nos sugiere. Y esto se hace con humildad, con simplicidad, sin mucha propaganda, sin gran publicidad.

Contemplemos la paciencia de Dios e imploremos la paciencia confiada de Simeón y también de Ana, para que del mismo modo nuestros ojos vean la luz de la salvación y la lleven al mundo entero, como la llevaron en la alabanza estos dos ancianos.

### **5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza** (Basílica de san Pedro, miércoles, 17 de febrero de 2021)

Iniciamos el camino de la cuaresma. Este se abre con las palabras del profeta Joel, que indican la dirección a seguir. Hay una invitación que nace del corazón de Dios, que con los brazos abiertos y los ojos llenos de nostalgia nos suplica: “Vuélvanse a mí de todo corazón” (Jl 2,12). Vuélvanse a mí. La cuaresma es un viaje de regreso a Dios. Cuántas veces, ocupados o indiferentes, le hemos dicho: “Señor, volveré a Ti después, espera... Hoy no puedo, pero mañana empezaré a rezar y a hacer algo por los demás”. Y así un día después de otro. Ahora Dios llama a nuestro corazón. En la vida tendremos siempre cosas que hacer y tendremos excusas para dar, pero, hermanos y hermanas, hoy es el tiempo de regresar a Dios.

Vuélvanse a mí, dice, con todo el corazón. La cuaresma es un viaje que implica toda nuestra vida, todo lo que somos. Es el tiempo para verificar las sendas que estamos recorriendo, para volver a encontrar el camino de regreso a casa, para redescubrir el vínculo fundamental con Dios, del que depende todo. La cuaresma no es hacer un ramillete espiritual, es discernir hacia dónde está orientado el corazón. Este es el centro de la cuaresma: ¿Hacia dónde está orientado mi corazón? Preguntemonos: ¿Hacia dónde me lleva el navegador de mi vida, hacia Dios o hacia mi yo? ¿Vivo para agradar al Señor, o para ser visto, alabado, preferido, puesto en el primer lugar y así sucesivamente? ¿Tengo un corazón “bailarín”, que da un paso hacia adelante y uno hacia atrás, ama un poco al Señor y un poco al mundo, o un corazón firme en Dios? ¿Me siento a gusto con mis hipocresías, o

lucho por liberar el corazón de la doblez y la falsedad que lo encadenan?

El viaje de la cuaresma es un éxodo, es un éxodo de la esclavitud a la libertad. Son cuarenta días que recuerdan los cuarenta años en los que el pueblo de Dios viajó en el desierto para regresar a su tierra de origen. Pero, ¿qué difícil es dejar Egipto! Fue más difícil dejar el Egipto que estaba en el corazón del pueblo de Dios, ese Egipto que se llevaron siempre dentro, que dejar la tierra de Egipto... Es muy difícil dejar el Egipto. Siempre, durante el camino, estaba la tentación de añorar las cebollas, de volver atrás, de atarse a los recuerdos del pasado, a algún ídolo. También para nosotros es así: el viaje de regreso a Dios se dificulta por nuestros apegos malsanos, se frena por los lazos seductores de los vicios, de las falsas seguridades del dinero y del aparentar, del lamento victimista que paraliza. Para caminar es necesario desenmascarar estas ilusiones.

Pero nos preguntamos: ¿cómo proceder entonces en el camino hacia Dios? Nos ayudan los viajes de regreso que nos relata la Palabra de Dios.

Miramos al hijo pródigo y comprendemos que también para nosotros es tiempo de volver al Padre. Como ese hijo, también nosotros hemos olvidado el perfume de casa, hemos despilfarrado bienes preciosos por cosas insignificantes y nos hemos quedado con las manos vacías y el corazón infeliz. Hemos caído: somos hijos que caen continuamente, somos como niños pequeños que intentan caminar y caen al suelo, y siempre necesitan que su papá los vuelva a levantar. Es el perdón del Padre que vuelve a ponernos en pie: el perdón de Dios, la confesión, es el primer paso de nuestro viaje de regreso. He dicho la confesión, por favor, los confesores, sean como el padre, no con el látigo, sino con el abrazo.

Después necesitamos volver a Jesús, hacer como aquel leproso sanado que volvió a agradecerle. Diez fueron curados, pero sólo él fue también salvado, porque volvió a Jesús (cf. Lc 17,12-19). Todos, todos tenemos enfermedades espirituales, solos no podemos curarlas; todos tenemos vicios arraigados, solos no podemos extirparlos; todos tenemos miedos que nos paralizan, solos no podemos vencerlos. Necesitamos imitar a aquel leproso, que volvió a Jesús y se postró a sus pies. Necesitamos la curación de Jesús, es necesario presentarle nuestras heridas y decirle: “Jesús, estoy aquí ante Ti, con mi pecado, con mis miserias. Tú eres el médico, Tú puedes liberarme. Sana mi corazón”.

Además, la Palabra de Dios nos pide que volvamos al Padre, nos pide que volvamos a Jesús, y estamos llamados a volver al Espíritu Santo. La ceniza



sobre la cabeza nos recuerda que somos polvo y al polvo volveremos. Pero sobre este polvo nuestro Dios ha infundido su Espíritu de vida. Entonces, no podemos vivir persiguiendo el polvo, detrás de cosas que hoy están y mañana desaparecen. Volvamos al Espíritu, Dador de vida, volvemos al Fuego que hace resurgir nuestras cenizas, a ese Fuego que nos enseña a amar. Seremos siempre polvo, pero, como dice un himno litúrgico, polvo enamorado. Volvamos a rezar al Espíritu Santo, redescubramos el fuego de la alabanza, que hace arder las cenizas del lamento y la resignación.

Hermanos y hermanas: Nuestro viaje de regreso a Dios es posible sólo porque antes se produjo su viaje de ida hacia nosotros. De otro modo no habría sido posible. Antes que nosotros fuéramos hacia Él, Él descendió hacia nosotros. Nos ha precedido, ha venido a nuestro encuentro. Por nosotros descendió más abajo de cuanto podíamos imaginar: se hizo pecado, se hizo muerte. Es cuanto nos ha recordado san Pablo: «A quien no cometió pecado, Dios lo asemejó al pecado por nosotros» (2 Co 5,21). Para no dejarnos solos y acompañarnos en el camino descendió hasta nuestro pecado y nuestra muerte, ha tocado el pecado, ha tocado nuestra muerte. Nuestro viaje, entonces, consiste en dejarnos tomar de la mano. El Padre que nos llama a volver es Aquel que sale de casa para venir a buscarnos; el Señor que nos cura es Aquel que se dejó herir en la cruz; el Espíritu que nos hace cambiar de vida es Aquel que sopla con fuerza y dulzura sobre nuestro barro.

He aquí, entonces, la súplica del Apóstol: «Déjense reconciliar con Dios» (v. 20). Déjense reconciliar: el camino no se basa en nuestras fuerzas; nadie puede reconciliarse con Dios por sus propias fuerzas, no se puede. La conversión del corazón, con los gestos y las obras que la expresan, sólo es posible si parte del primado de la acción de Dios. Lo que nos hace volver a Él no es presumir de nuestras capacidades y nuestros méritos, sino acoger su gracia. Nos salva la gracia, la salvación es pura gracia, pura gratuidad. Jesús nos lo ha dicho claramente en el Evangelio: lo que nos hace justos no es la justicia que practicamos ante los hombres, sino la relación sincera con el Padre. El comienzo del regreso a Dios es reconocernos necesitados de Él, necesitados de misericordia, necesitados de su gracia. Este es el camino justo, el camino de la humildad. ¿Yo me siento necesitado o me siento autosuficiente?

Hoy bajamos la cabeza para recibir las cenizas. Cuando acabe la cuaresma nos inclinaremos aún más para lavar los pies de los hermanos. La cuaresma es un abajamiento humilde en nuestro interior y hacia los

demás. Es entender que la salvación no es una escalada hacia la gloria, sino un abajamiento por amor. Es hacerse pequeños. En este camino, para no perder la dirección, pongámonos ante la cruz de Jesús: es la cátedra silenciosa de Dios. Miremos cada día sus llagas, las llagas que Él ha llevado al Cielo y muestra al Padre todos los días en su oración de intercesión. Miremos cada día sus llagas. En esos agujeros reconocemos nuestro vacío, nuestras faltas, las heridas del pecado, los golpes que nos han hecho daño. Sin embargo, precisamente allí vemos que Dios no nos señala con el dedo, sino que abre los brazos de par en par. Sus llagas están abiertas por nosotros y en esas heridas hemos sido sanados (cf. 1 P 2,24; Is 53,5). Besémoslas y entenderemos que justamente ahí, en los vacíos más dolorosos de la vida, Dios nos espera con su misericordia infinita. Porque allí, donde somos más vulnerables, donde más nos avergonzamos, Él viene a nuestro encuentro. Y ahora que ha venido a nuestro encuentro, nos invita a regresar a Él, para volver a encontrar la alegría de ser amados.

#### **6. Homilía del Santo Padre Francisco en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor (Basílica de san Pedro, domingo, 28 de marzo de 2021)**

Esta Liturgia suscita cada año en nosotros un sentimiento de asombro. Pasamos de la alegría que supone acoger a Jesús que entra en Jerusalén al dolor de verlo condenado a muerte y crucificado. Es un sentimiento profundo que nos acompañará toda la Semana Santa. Entremos entonces en este estupor.

Jesús nos sorprende desde el primer momento. Su gente lo acoge con solemnidad, pero Él entra en Jerusalén sobre un humilde burrito. La gente espera para la Pascua al libertador poderoso, pero Jesús viene para cumplir la Pascua con su sacrificio. Su gente espera celebrar la victoria sobre los romanos con la espada, pero Jesús viene a celebrar la victoria de Dios con la cruz. ¿Qué le sucedió a aquella gente, que en pocos días pasó de aclamar con hosannas a Jesús a gritar “crucificalo”? ¿Qué les sucedió? En realidad, aquellas personas seguían más una imagen del Mesías, que al Mesías real. *Admiraban* a Jesús, pero no estaban dispuestas a dejarse *sorprender* por Él. El asombro es distinto de la simple admiración. La admiración puede ser mundana, porque busca gustos y las expectativas de cada uno; en cambio, el asombro permanece abierto al otro, a su novedad. También hoy hay muchos que admiran a Jesús, porque habló bien, porque amó y perdonó, porque su ejemplo cambió la historia... y tantas cosas más. Lo admiran, pero sus vidas no cambian. Porque admirar a Jesús no es suficiente. Es necesario

seguir su camino, dejarse cuestionar por Él, pasar de la admiración al asombro.

¿Y qué es lo que más sorprende del Señor y de su Pascua? El hecho de que Él llegue a la gloria por el camino de la humillación. Él triunfa acogiendo el dolor y la muerte, que nosotros, rehenes de la admiración y del éxito, evitaríamos. Jesús, en cambio –nos dice san Pablo–, “se despojó de sí mismo, [...] se humilló a sí mismo” (*Flp* 2,7.8). Sorprende ver al Omnipotente reducido a nada. Verlo a Él, la Palabra que sabe todo, enseñarnos en silencio desde la cátedra de la cruz. Ver al rey de reyes que tiene por trono un patíbulo. Ver al Dios del universo despojado de todo. Verlo coronado de espinas y no de gloria. Verlo a Él, la bondad en persona, que es insultado y pisoteado. ¿Por qué toda esta humillación? Señor, ¿por qué dejaste que te hicieran todo esto?

Lo hizo por nosotros, para tocar lo más íntimo de nuestra realidad humana, para experimentar toda nuestra existencia, todo nuestro mal. Para acercarse a nosotros y no dejarnos solos en el dolor y en la muerte. Para recuperarnos, para salvarnos. Jesús subió a la cruz para descender a nuestro sufrimiento. Probó nuestros peores estados de ánimo: el fracaso, el rechazo de todos, la traición de quien le quiere e, incluso, el abandono de Dios. Experimentó en su propia carne nuestras contradicciones más dolorosas, y así las redimió, las transformó. Su amor se acerca a nuestra fragilidad, llega hasta donde nosotros sentimos más vergüenza. Y ahora sabemos que no estamos solos. Dios está con nosotros en cada herida, en cada miedo. Ningún mal, ningún pecado tiene la última palabra. Dios vence, pero la palma de la victoria pasa por el madero de la cruz. Por eso las palmas y la cruz están juntas.

Pidamos la gracia del estupor. La vida cristiana, sin asombro, es monótona. ¿Cómo se puede testimoniar la alegría de haber encontrado a Jesús, si no nos dejamos sorprender cada día por su amor admirable, que nos perdona y nos hace comenzar de nuevo? Si la fe pierde su capacidad de sorprenderse se queda sorda, ya no siente la maravilla de la gracia, ya no experimenta el gusto del Pan de vida y de la Palabra, ya no percibe la belleza de los hermanos y el don de la creación. Y no tiene ninguna otra salida más que refugiarse en el legalismo, en el clericalismo y en todas esas actitudes que Jesús condena en el capítulo 23 de Mateo.

En esta Semana Santa, levantemos nuestra mirada hacia la cruz para recibir la gracia del estupor. San Francisco de Asís, mirando al Crucificado,

se asombraba de que sus frailes no llorasen. Y nosotros, ¿somos capaces todavía de dejarnos conmovir por el amor de Dios? ¿Por qué hemos perdido la capacidad de asombrarnos ante él? ¿Por qué? Tal vez porque nuestra fe ha sido corroída por la costumbre. Tal vez porque permanecemos encerrados en nuestros remordimientos y nos dejamos paralizar por nuestras frustraciones. Tal vez porque hemos perdido la confianza en todo y nos creemos incluso fracasados. Pero detrás de todos estos “tal vez” está el hecho de que no nos hemos abierto al don del Espíritu, que es Aquel que nos da la gracia del estupor.

Volvamos a comenzar desde el asombro; miremos al Crucificado y digámosle: “Señor, ¡cuánto me amas, qué valioso soy para Ti!”. Dejémosnos sorprender por Jesús para volver a vivir, porque la grandeza de la vida no está en tener o en afirmarse, sino en descubrirse amados. Ésta es la grandeza de la vida, descubrirse amados. Y la grandeza de la vida está precisamente en la belleza del amor. En el Crucificado vemos a Dios humillado, al Omnipotente reducido a un despojo. Y con la gracia del estupor entendemos que, acogiendo a quien es descartado, acercándonos a quien es humillado por la vida, amamos a Jesús. Porque Él está en los últimos, en los rechazados, en aquellos que nuestra cultura farisaica condena.

Hoy el Evangelio nos muestra, justo después de la muerte de Jesús, la imagen más hermosa del estupor. Es la escena del centurión que, al verlo «expirar así, exclamó: “¡Realmente este hombre era Hijo de Dios!”» (Mc 15,39). Se dejó asombrar por el amor. ¿Cómo había visto morir a Jesús? Lo había visto morir amando, y esto lo impresionó. Sufría, estaba agotado, pero seguía amando. Esto es el estupor ante Dios, quien sabe llenar de amor incluso el momento de la muerte. En este amor gratuito y sin precedentes, el centurión, un pagano, encuentra a Dios. *¡Realmente este hombre era Hijo de Dios!* Su frase ratifica la Pasión. Muchos antes de él en el Evangelio, admirando a Jesús por sus milagros y prodigios, lo habían reconocido como Hijo de Dios, pero Cristo mismo los había mandado callar, porque existía el riesgo de quedarse en la admiración mundana, en la idea de un Dios que había que adorar y temer en cuanto potente y terrible. Ahora ya no, ante la cruz no hay lugar a malas interpretaciones. Dios se ha revelado y reina sólo con la fuerza desarmada y desarmante del amor.

Hermanos y hermanas, hoy Dios continúa sorprendiendo nuestra mente y nuestro corazón. Dejemos que este estupor nos invada, miremos al Crucificado y digámosle también nosotros: “Realmente eres el Hijo de Dios. Tú eres mi Dios”.

## ***MENSAJES***



## 1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LIV Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 2021)

### *La cultura del cuidado como camino de paz*

1. En el umbral del Año Nuevo, deseo presentar mi más respetuoso saludo a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los responsables de las organizaciones internacionales, a los líderes espirituales y a los fieles de diversas religiones, y a los hombres y mujeres de buena voluntad. A todos les hago llegar mis mejores deseos para que la humanidad pueda progresar en este año por el camino de la fraternidad, la justicia y la paz entre las personas, las comunidades, los pueblos y los Estados.

El año 2020 se caracterizó por la gran crisis sanitaria de COVID-19, que se ha convertido en un fenómeno multisectorial y mundial, que agrava las crisis fuertemente interrelacionadas, como la climática, alimentaria, económica y migratoria, y causa grandes sufrimientos y penurias. Pienso en primer lugar en los que han perdido a un familiar o un ser querido, pero también en los que se han quedado sin trabajo. Recuerdo especialmente a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, investigadores, voluntarios, capellanes y personal de los hospitales y centros de salud, que se han esforzado y siguen haciéndolo, con gran dedicación y sacrificio, hasta el punto de que algunos de ellos han fallecido procurando estar cerca de los enfermos, aliviar su sufrimiento o salvar sus vidas. Al rendir homenaje a estas personas, renuevo mi llamamiento a los responsables políticos y al sector privado para que adopten las medidas adecuadas a fin de garantizar el acceso a las vacunas contra el COVID-19 y a las tecnologías esenciales necesarias para prestar asistencia a los enfermos y a los más pobres y frágiles<sup>12</sup>.

Es doloroso constatar que, lamentablemente, junto a numerosos testimonios de caridad y solidaridad, están cobrando un nuevo impulso diversas formas de nacionalismo, racismo, xenofobia e incluso guerras y conflictos que siembran muerte y destrucción.

Estos y otros eventos, que han marcado el camino de la humanidad en

---

<sup>12</sup> Cf. *Videomensaje con motivo de la 75.ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 25 septiembre 2020.

el último año, nos enseñan la importancia de hacernos cargo los unos de los otros y también de la creación, para construir una sociedad basada en relaciones de fraternidad. Por eso he elegido como tema de este mensaje: *La cultura del cuidado como camino de paz*. Cultura del cuidado para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día.

## 2. Dios Creador, origen de la vocación humana al cuidado

En muchas tradiciones religiosas, hay narraciones que se refieren al origen del hombre, a su relación con el Creador, con la naturaleza y con sus semejantes. En la Biblia, *el Libro del Génesis* revela, desde el principio, la importancia del cuidado o de la custodia en el proyecto de Dios por la humanidad, poniendo en evidencia la relación entre el hombre (*'adam*) y la tierra (*'adamah*), y entre los hermanos. En el relato bíblico de la creación, Dios confía el jardín “plantado en el Edén” (cf. Gn 2,8) a las manos de Adán con la tarea de “cultivarlo y cuidarlo” (cf. Gn 2,15). Esto significa, por un lado, hacer que la tierra sea productiva y, por otro, protegerla y hacer que mantenga su capacidad para sostener la vida<sup>13</sup>. Los verbos “cultivar” y “cuidar” describen la relación de Adán con su casa-jardín e indican también la confianza que Dios deposita en él al constituirlo señor y guardián de toda la creación.

El nacimiento de Caín y Abel dio origen a una historia de hermanos, cuya relación sería interpretada –negativamente– por Caín en términos de *protección o custodia*. *Caín, después de matar a su hermano Abel, respondió así a la pregunta de Dios: “¿Acaso yo soy guardián de mi hermano?” (Gn 4,9)*<sup>14</sup>. Sí, ciertamente. Caín era el “guardián” de su hermano. “En estos relatos tan antiguos, cargados de profundo simbolismo, ya estaba contenida una convicción actual: que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás”<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 67.

<sup>14</sup> Cf. “*La fraternidad, fundamento y camino para la paz*”. *Mensaje para la celebración de la 47.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014* (8 diciembre 2013), 2.

<sup>15</sup> Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 70.



### 3. Dios Creador, modelo del cuidado

La Sagrada Escritura presenta a Dios no sólo como Creador, sino también como Aquel que cuida de sus criaturas, especialmente de Adán, de Eva y de sus hijos. El mismo Caín, aunque cayera sobre él el peso de la maldición por el crimen que cometió, recibió como don del Creador una *señal de protección* para que su vida fuera salvaguardada (cf. Gn 4,15). Este hecho, si bien confirma la *dignidad inviolable* de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, también manifiesta el plan divino de preservar la armonía de la creación, porque “la paz y la violencia no pueden habitar juntas”<sup>16</sup>.

Precisamente el cuidado de la creación está en la base de la institución del *Shabbat* que, además de regular el culto divino, tenía como objetivo restablecer el orden social y el cuidado de los pobres (cf. Gn 1,1-3; Lv 25,4). La celebración del Jubileo, con ocasión del séptimo año sabático, permitía una tregua a la tierra, a los esclavos y a los endeudados. En ese año de gracia, se protegía a los más débiles, ofreciéndoles una nueva perspectiva de la vida, para que no hubiera personas necesitadas en la comunidad (cf. Dt 15,4).

También es digna de mención la tradición profética, donde la cumbre de la comprensión bíblica de la justicia se manifestaba en la forma en que una comunidad trataba a los más débiles que estaban en ella. Por eso Amós (2,6-8; 8) e Isaías (58), en particular, hacían oír continuamente su voz en favor de la justicia para los pobres, quienes, por su vulnerabilidad y falta de poder, eran escuchados sólo por Dios, que los cuidaba (cf. Sal 34,7; 113,7-8).

### 4. El cuidado en el ministerio de Jesús

La vida y el ministerio de Jesús encarnan el punto culminante de la revelación del amor del Padre por la humanidad (cf. Jn 3,16). En la sinagoga de Nazaret, Jesús se manifestó como Aquel a quien el Señor ungió «para anunciar la buena noticia a los pobres, ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dejar en libertad a los oprimidos» (Lc 4,18). Estas acciones mesiánicas, típicas de los jubileos, *constituyen*

<sup>16</sup> Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 488.

el testimonio más elocuente de la misión que le confió el Padre. En su compasión, Cristo se acercaba a los enfermos del cuerpo y del espíritu y los curaba; perdonaba a los pecadores y les daba una vida nueva. Jesús era el Buen Pastor que cuidaba de las ovejas (cf. Jn 10,11-18; Ez 34,1-31); era el Buen Samaritano que se inclinaba sobre el hombre herido, vendaba sus heridas y se ocupaba de él (cf. Lc 10,30-37).

En la cúspide de su misión, Jesús selló su cuidado hacia nosotros ofreciéndose a sí mismo en la cruz y liberándonos de la esclavitud del pecado y de la muerte. Así, con el don de su vida y su sacrificio, nos abrió el camino del amor y dice a cada uno: “Sígueme y haz lo mismo” (cf. Lc 10,37).

### *5. La cultura del cuidado en la vida de los seguidores de Jesús*

Las obras de misericordia espirituales y corporales constituyen el núcleo del servicio de caridad de la Iglesia primitiva. Los cristianos de la primera generación compartían lo que tenían para que nadie entre ellos pasara necesidad (cf. Hch 4,34-35) y se esforzaban por hacer de la comunidad un hogar acogedor, abierto a todas las situaciones humanas, listo para hacerse cargo de los más frágiles. Así, se hizo costumbre realizar ofrendas voluntarias para dar de comer a los pobres, enterrar a los muertos y sustentar a los huérfanos, a los ancianos y a las víctimas de desastres, como los naufragos. Y cuando, en períodos posteriores, la generosidad de los cristianos perdió un poco de dinamismo, algunos Padres de la Iglesia insistieron en que la propiedad es querida por Dios para el bien común. Ambrosio sostenía que “la naturaleza ha vertido todas las cosas para el bien común. [...] Por lo tanto, la naturaleza ha producido un derecho común para todos, pero la codicia lo ha convertido en un derecho para unos pocos”<sup>17</sup>. Habiendo superado las persecuciones de los primeros siglos, la Iglesia aprovechó la libertad para inspirar a la sociedad y su cultura. “Las necesidades de la época exigían nuevos compromisos al servicio de la caridad cristiana. Las crónicas de la historia reportan innumerables ejemplos de obras de misericordia. De esos esfuerzos concertados han surgido numerosas instituciones para el alivio de todas las necesidades humanas: hospitales, hospicios para los pobres, orfanatos, hogares para niños, refugios para peregrinos, entre otras”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> *De officiis*, 1, 28, 132: PL 16, 67.

<sup>18</sup> K. Bihlmeyer - H. Tüchle, *Church History*, vol.1, Westminster, The Newman Press, 1958, pp. 373-374.

## 6. Los principios de la doctrina social de la Iglesia como fundamento de la cultura del cuidado

La *diakonia* de los orígenes, enriquecida por la reflexión de los Padres y animada, a lo largo de los siglos, por la caridad activa de tantos testigos elocuentes de la fe, se ha convertido en el corazón palpitante de la doctrina social de la Iglesia, ofreciéndose a todos los hombres de buena voluntad como un rico patrimonio de principios, criterios e indicaciones, del que extraer la “gramática” del cuidado: la promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la preocupación por el bien común y la salvaguardia de la creación.

\* El cuidado como promoción de la dignidad y de los derechos de la persona.

“El concepto de persona, nacido y madurado en el cristianismo, ayuda a perseguir un desarrollo plenamente humano. Porque persona significa siempre relación, no individualismo, afirma la inclusión y no la exclusión, la dignidad única e inviolable y no la explotación”<sup>19</sup>. Cada persona humana es un fin en sí misma, nunca un simple instrumento que se aprecia sólo por su utilidad, y ha sido creada para convivir en la familia, en la comunidad, en la sociedad, donde todos los miembros tienen la misma dignidad. De esta dignidad derivan los derechos humanos, así como los deberes, que recuerdan, por ejemplo, la responsabilidad de acoger y ayudar a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a cada uno de nuestros “prójimos, cercanos o lejanos en el tiempo o en el espacio”<sup>20</sup>.

\* El cuidado del bien común.

Cada aspecto de la vida social, política y económica encuentra su realización cuando está al servicio del bien común, es decir del “conjunto

<sup>19</sup> Discurso a los participantes en el Congreso organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en el 50.º aniversario de la Carta encíclica “Populorum progressio” (4 abril 2017)

<sup>20</sup> *Mensaje a la 22.ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP22)*, 10 noviembre 2016. Cf. Grupo de Trabajo interdicasterial de la Santa Sede sobre la Ecología Integral, *En camino para el cuidado de la casa común. A cinco años de la Laudato si'*, LEV, 31 mayo 2020.

de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección”<sup>21</sup>. Por lo tanto, nuestros planes y esfuerzos siempre deben tener en cuenta sus efectos sobre toda la familia humana, sopesando las consecuencias para el momento presente y para las generaciones futuras. La pandemia de Covid-19 nos muestra cuán cierto y actual es esto, puesto que “nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos”<sup>22</sup>, porque “nadie se salva solo”<sup>23</sup> y ningún Estado nacional aislado puede asegurar el bien común de la propia población<sup>24</sup>.

\* El cuidado mediante la solidaridad.

La solidaridad expresa concretamente el amor por el otro, no como un sentimiento vago, sino como “determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”<sup>25</sup>. La solidaridad nos ayuda a ver al otro –entendido como persona o, en sentido más amplio, como pueblo o nación– no como una estadística, o un medio para ser explotado y luego desechado cuando ya no es útil, sino como nuestro prójimo, compañero de camino, llamado a participar, como nosotros, en el banquete de la vida al que todos están invitados igualmente por Dios.

\* El cuidado y la protección de la creación.

La encíclica *Laudato si'* constata plenamente la interconexión de toda la realidad creada y destaca la necesidad de escuchar al mismo tiempo el clamor de los necesitados y el de la creación. De esta escucha atenta y constante puede surgir un cuidado eficaz de la tierra, nuestra casa común, y de los pobres. A este respecto, deseo reafirmar que “no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación

---

<sup>21</sup> Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26.

<sup>22</sup> *Momento extraordinario de oración en tiempos de pandemia*, 27 marzo 2020.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 8, 153.

<sup>25</sup> S. Juan Pablo II, Carta. enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987), 38.

por los seres humanos”<sup>26</sup>. “Paz, justicia y conservación de la creación son tres temas absolutamente ligados, que no podrán apartarse para ser tratados individualmente so pena de caer nuevamente en el reduccionismo”<sup>27</sup>.

### 7. La brújula para un rumbo común

En una época dominada por la cultura del descarte, frente al agravamiento de las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas<sup>28</sup>, quisiera por tanto invitar a los responsables de las organizaciones internacionales y de los gobiernos, del sector económico y del científico, de la comunicación social y de las instituciones educativas a tomar en mano la “brújula” de los principios anteriormente mencionados, para dar un rumbo común al proceso de globalización, “un rumbo realmente humano”<sup>29</sup>. Esta permitiría apreciar el valor y la dignidad de cada persona, actuar juntos y en solidaridad por el bien común, aliviando a los que sufren a causa de la pobreza, la enfermedad, la esclavitud, la discriminación y los conflictos. A través de esta brújula, animo a todos a convertirse en profetas y testigos de la *cultura del cuidado*, para superar tantas desigualdades sociales. Y esto será posible sólo con un fuerte y amplio protagonismo de las mujeres, en la familia y en todos los ámbitos sociales, políticos e institucionales.

La brújula de los principios sociales, necesaria para promover la cultura del cuidado, es también indicativa para las relaciones entre las naciones, que deberían inspirarse en la fraternidad, el respeto mutuo, la solidaridad y el cumplimiento del derecho internacional. A este respecto, debe reafirmarse la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales, que son inalienables, universales e indivisibles<sup>30</sup>.

También cabe mencionar el respeto del derecho humanitario, especialmente en este tiempo en que los conflictos y las guerras se suceden

<sup>26</sup> Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 91.

<sup>27</sup> Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral Sobre la relación del hombre con la naturaleza (21 enero 1987); cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 92.

<sup>28</sup> Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 125.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 29.

<sup>30</sup> Cf. *Mensaje a los participantes en la Conferencia internacional “Los derechos humanos en el mundo contemporáneo: conquistas, omisiones, negaciones”*, Roma, 10-11 diciembre 2018.

sin interrupción. Lamentablemente, muchas regiones y comunidades ya no recuerdan una época en la que vivían en paz y seguridad. Muchas ciudades se han convertido en epicentros de inseguridad: sus habitantes luchan por mantener sus ritmos normales porque son atacados y bombardeados indiscriminadamente por explosivos, artillería y armas ligeras. Los niños no pueden estudiar. Los hombres y las mujeres no pueden trabajar para mantener a sus familias. La hambruna echa raíces donde antes era desconocida. Las personas se ven obligadas a huir, dejando atrás no sólo sus hogares, sino también la historia familiar y las raíces culturales.

Las causas del conflicto son muchas, pero el resultado es siempre el mismo: destrucción y crisis humanitaria. Debemos detenernos y preguntarnos: ¿qué ha llevado a la normalización de los conflictos en el mundo? Y, sobre todo, ¿cómo podemos convertir nuestro corazón y cambiar nuestra mentalidad para buscar verdaderamente la paz en solidaridad y fraternidad?

Cuánto derroche de recursos hay para las armas, en particular para las nucleares<sup>31</sup>, recursos que podrían utilizarse para prioridades más importantes a fin de garantizar la seguridad de las personas, como la promoción de la paz y del desarrollo humano integral, la lucha contra la pobreza y la satisfacción de las necesidades de salud. Además, esto se manifiesta a causa de los problemas mundiales como la actual pandemia de Covid-19 y el cambio climático. Qué valiente decisión sería «constituir con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares “un Fondo mundial” para poder derrotar definitivamente el hambre y ayudar al desarrollo de los países más pobres»<sup>32</sup>.

#### 8. Para educar a la cultura del cuidado

La promoción de la cultura del cuidado requiere un *proceso educativo* y la brújula de los principios sociales se plantea con esta finalidad, como un instrumento fiable para diferentes contextos relacionados entre sí. Me gustaría ofrecer algunos ejemplos al respecto.

---

<sup>31</sup> Cf. *Mensaje a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares que conduzca a su total eliminación*, 23 marzo 2017.

<sup>32</sup> Videomensaje para la Jornada Mundial de la Alimentación, 16 octubre 2020.

- La educación para el cuidado nace en *la familia*, núcleo natural y fundamental de la sociedad, donde se aprende a vivir en relación y en respeto mutuo. Sin embargo, es necesario poner a la familia en condiciones de cumplir esta tarea vital e indispensable.
- Siempre en colaboración con la familia, otros sujetos encargados de la educación son *la escuela y la universidad* y, de igual manera, en ciertos aspectos, los agentes de la *comunicación social*<sup>33</sup>. Dichos sujetos están llamados a transmitir un sistema de valores basado en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada comunidad lingüística, étnica y religiosa, de cada pueblo y de los derechos fundamentales que derivan de estos. La educación constituye uno de los pilares más justos y solidarios de la sociedad.
- Las *religiones* en general, y los líderes religiosos en particular, pueden desempeñar un papel insustituible en la transmisión a los fieles y a la sociedad de los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias, la acogida y el cuidado de los hermanos y hermanas más frágiles. A este respecto, recuerdo las palabras del Papa Pablo VI dirigidas al Parlamento ugandés en 1969: “No temáis a la Iglesia. Ella os honra, os forma ciudadanos honrados y leales, no fomenta rivalidades ni divisiones, trata de promover la sana libertad, la justicia social, la paz; si tiene alguna preferencia es para los pobres, para la educación de los pequeños y del pueblo, para la asistencia a los abandonados y a cuantos sufren”<sup>34</sup>.
- A todos los que están comprometidos al servicio de las poblaciones, en las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que desempeñan una misión educativa, y a todos los que, de diversas maneras, trabajan en el campo de la educación y la investigación, los animo nuevamente, para que se logre el objetivo de una educación “más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión”<sup>35</sup>. Espero que esta

<sup>33</sup> Cf. Benedicto XVI, “Educar a los jóvenes en la justicia y la paz”. *Mensaje para la celebración de la 45.a Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2012* (8 diciembre 2011), 2; “*Vence la indiferencia y conquista la paz*”. *Mensaje para la celebración de la 49.a Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2016* (8 diciembre 2015), 6.

<sup>34</sup> *Discurso a los Diputados y Senadores de Uganda*, Kampala, 1 agosto 1969.

<sup>35</sup> *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*, 12 septiembre 2019.

invitación, hecha en el contexto del *Pacto educativo global*, reciba un amplio y renovado apoyo.

### 9. *No hay paz sin la cultura del cuidado*

*La cultura del cuidado*, como compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la reconciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos, es un camino privilegiado para construir la paz. “En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia”<sup>36</sup>.

En este tiempo, en el que la barca de la humanidad, sacudida por la tempestad de la crisis, avanza con dificultad en busca de un horizonte más tranquilo y sereno, el timón de la dignidad de la persona humana y la “brújula” de los principios sociales fundamentales pueden permitirnos navegar con un rumbo seguro y común. Como cristianos, fijemos nuestra mirada en la Virgen María, Estrella del Mar y Madre de la Esperanza. Trabajemos todos juntos para avanzar hacia un nuevo horizonte de amor y paz, de fraternidad y solidaridad, de apoyo mutuo y acogida. No cedamos a la tentación de desinteresarnos de los demás, especialmente de los más débiles; no nos acostumbremos a desviar la mirada<sup>37</sup>, sino comprometámonos cada día concretamente para “formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros”<sup>38</sup>.

Vaticano, 8 de diciembre de 2020.

---

<sup>36</sup> Carta. enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 225.

<sup>37</sup> Cf. *Ibid.*, 64.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 96; cf. “La fraternidad, fundamento y camino para la paz”. Mensaje para la 47.<sup>a</sup> Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014 (8 diciembre 2013), 1.



## **2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXIX Jornada Mundial del Enfermo**

### **Uno solo es vuestro Maestro y todos vosotros sois hermanos (Mt 23,8). La relación de confianza, fundamento del cuidado del enfermo**

Queridos hermanos y hermanas:

La celebración de la 29ª Jornada Mundial del Enfermo, que tendrá lugar el 11 de febrero de 2021, memoria de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes, es un momento propicio para brindar una atención especial a las personas enfermas y a quienes cuidan de ellas, tanto en los lugares destinados a su asistencia como en el seno de las familias y las comunidades. Pienso, en particular, en quienes sufren en todo el mundo los efectos de la pandemia del coronavirus. A todos, especialmente a los más pobres y marginados, les expreso mi cercanía espiritual, al mismo tiempo que les aseguro la solicitud y el afecto de la Iglesia.

1. El tema de esta Jornada se inspira en el pasaje evangélico en el que Jesús critica la hipocresía de quienes dicen, pero no hacen (cf. Mt 23,1-12). Cuando la fe se limita a ejercicios verbales estériles, sin involucrarse en la historia y las necesidades del prójimo, la coherencia entre el credo profesado y la vida real se debilita. El riesgo es grave; por este motivo, Jesús usa expresiones fuertes, para advertirnos del peligro de caer en la idolatría de nosotros mismos, y afirma: “Uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos” (v. 8).

La crítica que Jesús dirige a quienes «dicen, pero no hacen» (v. 3) es beneficiosa, siempre y para todos, porque nadie es inmune al mal de la hipocresía, un mal muy grave, cuyo efecto es impedirnos florecer como hijos del único Padre, llamados a vivir una fraternidad universal.

Ante la condición de necesidad de un hermano o una hermana, Jesús nos muestra un modelo de comportamiento totalmente opuesto a la hipocresía. Propone detenerse, escuchar, establecer una relación directa y personal con el otro, sentir empatía y conmoción por él o por ella, dejarse involucrar en su sufrimiento hasta llegar a hacerse cargo de él por medio del servicio (cf. Lc 10,30-35).

2. La experiencia de la enfermedad hace que sintamos nuestra propia vulnerabilidad y, al mismo tiempo, la necesidad innata del otro. Nuestra condición de criaturas se vuelve aún más nítida y experimentamos de modo evidente nuestra dependencia de Dios. Efectivamente, cuando estamos enfermos, la incertidumbre, el temor y a veces la consternación, se apoderan de la mente y del corazón; nos encontramos en una situación de impotencia, porque nuestra salud no depende de nuestras capacidades o de que nos “angustiemos” (cf. Mt 6,27).

La enfermedad impone una pregunta por el sentido, que en la fe se dirige a Dios; una pregunta que busca un nuevo significado y una nueva dirección para la existencia, y que a veces puede ser que no encuentre una respuesta inmediata. Nuestros mismos amigos y familiares no siempre pueden ayudarnos en esta búsqueda trabajosa.

A este respecto, la figura bíblica de Job es emblemática. Su mujer y sus amigos no son capaces de acompañarlo en su desventura, es más, lo acusan aumentando en él la soledad y el desconcierto. Job cae en un estado de abandono e incompreensión. Pero precisamente por medio de esta extrema fragilidad, rechazando toda hipocresía y eligiendo el camino de la sinceridad con Dios y con los demás, hace llegar su grito insistente a Dios, que al final responde, abriéndole un nuevo horizonte. Le confirma que su sufrimiento no es una condena o un castigo, tampoco es un estado de lejanía de Dios o un signo de su indiferencia. Así, del corazón herido y sanado de Job, brota esa conmovida declaración al Señor, que resuena con energía: “Te conocía sólo de oídas, pero ahora te han visto mis ojos” (42,5).

3. La enfermedad siempre tiene un rostro, incluso más de uno: tiene el rostro de cada enfermo y enferma, también de quienes se sienten ignorados, excluidos, víctimas de injusticias sociales que niegan sus derechos fundamentales (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 22). La pandemia actual ha sacado a la luz numerosas insuficiencias de los sistemas sanitarios y carencias en la atención de las personas enfermas. Los ancianos, los más débiles y vulnerables no siempre tienen garantizado el acceso a los tratamientos, y no siempre es de manera equitativa. Esto depende de las decisiones políticas, del modo de administrar los recursos y del compromiso de quienes ocupan cargos de responsabilidad. Invertir recursos en el cuidado y la atención a las personas enfermas es una prioridad vinculada a un principio: la salud es un bien común primario. Al mismo tiempo, la pandemia ha puesto también de relieve la entrega y la generosidad de agentes sanitarios, voluntarios,

trabajadores y trabajadoras, sacerdotes, religiosos y religiosas que, con profesionalidad, abnegación, sentido de responsabilidad y amor al prójimo han ayudado, cuidado, consolado y servido a tantos enfermos y a sus familiares. Una multitud silenciosa de hombres y mujeres que han decidido mirar esos rostros, haciéndose cargo de las heridas de los pacientes, que sentían prójimos por el hecho de pertenecer a la misma familia humana.

La cercanía, de hecho, es un bálsamo muy valioso, que brinda apoyo y consuelo a quien sufre en la enfermedad. Como cristianos, vivimos la proximidad como expresión del amor de Jesucristo, el buen Samaritano, que con compasión se ha hecho cercano a todo ser humano, herido por el pecado. Unidos a Él por la acción del Espíritu Santo, estamos llamados a ser misericordiosos como el Padre y a amar, en particular, a los hermanos enfermos, débiles y que sufren (cf. Jn 13,34-35). Y vivimos esta cercanía, no sólo de manera personal, sino también de forma comunitaria: en efecto, el amor fraterno en Cristo genera una comunidad capaz de sanar, que no abandona a nadie, que incluye y acoge sobre todo a los más frágiles.

A este respecto, deseo recordar la importancia de la solidaridad fraterna, que se expresa de modo concreto en el servicio y que puede asumir formas muy diferentes, todas orientadas a sostener al prójimo. «Servir significa cuidar a los frágiles de nuestras familias, de nuestra sociedad, de nuestro pueblo» (Homilía en La Habana, 20 septiembre 2015). En este compromiso cada uno es capaz de «dejar de lado sus búsquedas, afanes, deseos de omnipotencia ante la mirada concreta de los más frágiles. [...] El servicio siempre mira el rostro del hermano, toca su carne, siente su proximidad y hasta en algunos casos la “padece” y busca la promoción del hermano. Por eso nunca el servicio es ideológico, ya que no se sirve a ideas, sino que se sirve a personas» (ibíd.).

4. Para que haya una buena terapia, es decisivo el aspecto relacional, mediante el que se puede adoptar un enfoque holístico hacia la persona enferma. Dar valor a este aspecto también ayuda a los médicos, los enfermeros, los profesionales y los voluntarios a hacerse cargo de aquellos que sufren para acompañarles en un camino de curación, gracias a una relación interpersonal de confianza (cf. Nueva Carta de los agentes sanitarios [2016], 4). Se trata, por lo tanto, de establecer un pacto entre los necesitados de cuidados y quienes los cuidan; un pacto basado en la confianza y el respeto mutuos, en la sinceridad, en la disponibilidad, para superar toda barrera defensiva, poner en el centro la dignidad del enfermo,

tutelar la profesionalidad de los agentes sanitarios y mantener una buena relación con las familias de los pacientes.

Precisamente esta relación con la persona enferma encuentra una fuente inagotable de motivación y de fuerza en la caridad de Cristo, como demuestra el testimonio milenario de hombres y mujeres que se han santificado sirviendo a los enfermos. En efecto, del misterio de la muerte y resurrección de Cristo brota el amor que puede dar un sentido pleno tanto a la condición del paciente como a la de quien cuida de él. El Evangelio lo testimonia muchas veces, mostrando que las curaciones que hacía Jesús nunca son gestos mágicos, sino que siempre son fruto de un encuentro, de una relación interpersonal, en la que al don de Dios que ofrece Jesús le corresponde la fe de quien lo acoge, como resume la palabra que Jesús repite a menudo: “Tu fe te ha salvado”.

5. Queridos hermanos y hermanas: El mandamiento del amor, que Jesús dejó a sus discípulos, también encuentra una realización concreta en la relación con los enfermos. Una sociedad es tanto más humana cuanto más sabe cuidar a sus miembros frágiles y que más sufren, y sabe hacerlo con eficiencia animada por el amor fraterno. Caminemos hacia esta meta, procurando que nadie se quede solo, que nadie se sienta excluido ni abandonado.

Le encomiendo a María, Madre de misericordia y Salud de los enfermos, todas las personas enfermas, los agentes sanitarios y quienes se prodigan al lado de los que sufren. Que Ella, desde la Gruta de Lourdes y desde los innumerables santuarios que se le han dedicado en todo el mundo, sostenga nuestra fe y nuestra esperanza, y nos ayude a cuidarnos unos a otros con amor fraterno. A todos y cada uno les imparto de corazón mi bendición.

### 3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2021

*«Mirad, estamos subiendo a Jerusalén...» (Mt 20,18)*

#### **Cuaresma: un tiempo para renovar la fe, la esperanza y la caridad**

Queridos hermanos y hermanas:

Cuando Jesús anuncia a sus discípulos su pasión, muerte y resurrección, para cumplir con la voluntad del Padre, les revela el sentido profundo de su misión y los exhorta a asociarse a ella, para la salvación del mundo.

Recorriendo el camino cuaresmal, que nos conducirá a las celebraciones pascuales, recordemos a Aquel que “se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz” (Flp 2,8). En este tiempo de conversión renovemos nuestra fe, saciemos nuestra sed con el “agua viva” de la esperanza y recibamos con el corazón abierto el amor de Dios que nos convierte en hermanos y hermanas en Cristo. En la noche de Pascua renovaremos las promesas de nuestro Bautismo, para renacer como hombres y mujeres nuevos, gracias a la obra del Espíritu Santo. Sin embargo, el itinerario de la Cuaresma, al igual que todo el camino cristiano, ya está bajo la luz de la Resurrección, que anima los sentimientos, las actitudes y las decisiones de quien desea seguir a Cristo.

El ayuno, la oración y la limosna, tal como los presenta Jesús en su predicación (cf. Mt 6,1-18), son las condiciones y la expresión de nuestra conversión. La vía de la pobreza y de la privación (el ayuno), la mirada y los gestos de amor hacia el hombre herido (la limosna) y el diálogo filial con el Padre (la oración) nos permiten encarnar una fe sincera, una esperanza viva y una caridad operante.

1. La fe nos llama a acoger la Verdad y a ser testigos, ante Dios y ante nuestros hermanos y hermanas.

En este tiempo de Cuaresma, acoger y vivir la Verdad que se manifestó en Cristo significa ante todo dejarse alcanzar por la Palabra de Dios, que la Iglesia nos transmite de generación en generación. Esta Verdad no es una construcción del intelecto, destinada a pocas mentes elegidas, superiores

o ilustres, sino que es un mensaje que recibimos y podemos comprender gracias a la inteligencia del corazón, abierto a la grandeza de Dios que nos ama antes de que nosotros mismos seamos conscientes de ello. Esta Verdad es Cristo mismo que, asumiendo plenamente nuestra humanidad, se hizo Camino –exigente pero abierto a todos– que lleva a la plenitud de la Vida.

El ayuno vivido como experiencia de privación, para quienes lo viven con sencillez de corazón lleva a descubrir de nuevo el don de Dios y a comprender nuestra realidad de criaturas que, a su imagen y semejanza, encuentran en Él su cumplimiento. Haciendo la experiencia de una pobreza aceptada, quien ayuna se hace pobre con los pobres y “acumula” la riqueza del amor recibido y compartido. Así entendido y puesto en práctica, el ayuno contribuye a amar a Dios y al prójimo en cuanto, como nos enseña santo Tomás de Aquino, el amor es un movimiento que centra la atención en el otro considerándolo como uno consigo mismo (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 93).

La Cuaresma es un tiempo para creer, es decir, para recibir a Dios en nuestra vida y permitirle “poner su morada” en nosotros (cf. Jn 14,23). Ayunar significa liberar nuestra existencia de todo lo que estorba, incluso de la saturación de informaciones –verdaderas o falsas– y productos de consumo, para abrir las puertas de nuestro corazón a Aquel que viene a nosotros pobre de todo, pero «lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14): el Hijo de Dios Salvador.

2. La esperanza como “agua viva” que nos permite continuar nuestro camino

La samaritana, a quien Jesús pide que le dé de beber junto al pozo, no comprende cuando Él le dice que podría ofrecerle un “agua viva” (Jn 4,10). Al principio, naturalmente, ella piensa en el agua material, mientras que Jesús se refiere al Espíritu Santo, aquel que Él dará en abundancia en el Misterio pascual y que infunde en nosotros la esperanza que no defrauda. Al anunciar su pasión y muerte Jesús ya anuncia la esperanza, cuando dice: “Y al tercer día resucitará” (Mt 20,19). Jesús nos habla del futuro que la misericordia del Padre ha abierto de par en par. Esperar con Él y gracias a Él quiere decir creer que la historia no termina con nuestros errores, nuestras violencias e injusticias, ni con el pecado que crucifica al Amor. Significa saciarnos del perdón del Padre en su Corazón abierto.

En el actual contexto de preocupación en el que vivimos y en el que todo parece frágil e incierto, hablar de esperanza podría parecer una provocación. El tiempo de Cuaresma está hecho para esperar, para volver a dirigir la mirada a la paciencia de Dios, que sigue cuidando de su Creación, mientras que nosotros a menudo la maltratamos (cf. Carta enc. *Laudato si'*, 32-33; 43-44). Es esperanza en la reconciliación, a la que san Pablo nos exhorta con pasión: “Os pedimos que os reconciliéis con Dios” (2 Co 5,20). Al recibir el perdón, en el Sacramento que está en el corazón de nuestro proceso de conversión, también nosotros nos convertimos en difusores del perdón: al haberlo acogido nosotros, podemos ofrecerlo, siendo capaces de vivir un diálogo atento y adoptando un comportamiento que conforte a quien se encuentra herido. El perdón de Dios, también mediante nuestras palabras y gestos, permite vivir una Pascua de fraternidad.

En la Cuaresma, estemos más atentos a «decir palabras de aliento, que reconfortan, que fortalecen, que consuelan, que estimulan», en lugar de “palabras que humillan, que entristecen, que irritan, que desprecian” (Carta enc. *Fratelli tutti* [FT], 223). A veces, para dar esperanza, es suficiente con ser “una persona amable, que deja a un lado sus ansiedades y urgencias para prestar atención, para regalar una sonrisa, para decir una palabra que estimule, para posibilitar un espacio de escucha en medio de tanta indiferencia” (ibíd., 224).

En el recogimiento y el silencio de la oración, se nos da la esperanza como inspiración y luz interior, que ilumina los desafíos y las decisiones de nuestra misión: por esto es fundamental recogerse en oración (cf. Mt 6,6) y encontrar, en la intimidad, al Padre de la ternura.

Vivir una Cuaresma con esperanza significa sentir que, en Jesucristo, somos testigos del tiempo nuevo, en el que Dios “hace nuevas todas las cosas” (cf. Ap 21,1-6). Significa recibir la esperanza de Cristo que entrega su vida en la cruz y que Dios resucita al tercer día, “dispuestos siempre para dar explicación a todo el que nos pida una razón de nuestra esperanza” (cf. 1 P 3,15).

3. La caridad, vivida tras las huellas de Cristo, mostrando atención y compasión por cada persona, es la expresión más alta de nuestra fe y nuestra esperanza.

La caridad se alegra de ver que el otro crece. Por este motivo, sufre cuando el otro está angustiado: solo, enfermo, sin hogar, despreciado, en situación de necesidad... La caridad es el impulso del corazón que nos hace salir de nosotros mismos y que suscita el vínculo de la cooperación y de la comunión.

«A partir del “amor social” es posible avanzar hacia una civilización del amor a la que todos podamos sentirnos convocados. La caridad, con su dinamismo universal, puede construir un mundo nuevo, porque no es un sentimiento estéril, sino la mejor manera de lograr caminos eficaces de desarrollo para todos» (FT, 183).

La caridad es don que da sentido a nuestra vida y gracias a este consideramos a quien se ve privado de lo necesario como un miembro de nuestra familia, amigo, hermano. Lo poco que tenemos, si lo compartimos con amor, no se acaba nunca, sino que se transforma en una reserva de vida y de felicidad. Así sucedió con la harina y el aceite de la viuda de Sarepta, que dio el pan al profeta Elías (cf. 1 R 17,7-16); y con los panes que Jesús bendijo, partió y dio a los discípulos para que los distribuyeran entre la gente (cf. Mc 6,30-44). Así sucede con nuestra limosna, ya sea grande o pequeña, si la damos con gozo y sencillez.

Vivir una Cuaresma de caridad quiere decir cuidar a quienes se encuentran en condiciones de sufrimiento, abandono o angustia a causa de la pandemia de COVID-19. En un contexto tan incierto sobre el futuro, recordemos la palabra que Dios dirige a su Siervo: “No temas, que te he redimido” (Is 43,1), ofrezcamos con nuestra caridad una palabra de confianza, para que el otro sienta que Dios lo ama como a un hijo.

“Sólo con una mirada cuyo horizonte esté transformado por la caridad, que le lleva a percibir la dignidad del otro, los pobres son descubiertos y valorados en su inmensa dignidad, respetados en su estilo propio y en su cultura y, por lo tanto, verdaderamente integrados en la sociedad” (FT, 187).

Queridos hermanos y hermanas: Cada etapa de la vida es un tiempo para creer, esperar y amar. Este llamado a vivir la Cuaresma como camino de conversión y oración, y para compartir nuestros bienes, nos ayuda a reconsiderar, en nuestra memoria comunitaria y personal, la fe que viene de



Cristo vivo, la esperanza animada por el soplo del Espíritu y el amor, cuya fuente inagotable es el corazón misericordioso del Padre.

Que María, Madre del Salvador, fiel al pie de la cruz y en el corazón de la Iglesia, nos sostenga con su presencia solícita, y la bendición de Cristo resucitado nos acompañe en el camino hacia la luz pascual.



***CARTA***



## **Carta del Santo Padre Francisco al prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe sobre el acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y del acolitado**

*Al Venerable Hermano*

*Cardenal Luis F. Ladaria, S.I.,*

*Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe,*

El Espíritu Santo, vínculo de amor entre el Padre y el Hijo, construye y alimenta la comunión de todo el Pueblo de Dios, suscitando en él múltiples y diversos dones y carismas (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 117). Mediante los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, los miembros del Cuerpo de Cristo reciben del Espíritu del Señor Resucitado, en diverso grado y con diferentes expresiones, los dones que les permiten dar la contribución necesaria a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio a toda criatura.

El apóstol Pablo distingue a este respecto entre dones de gracia-carismas (“charismata”) y servicios (“diakoniai” - “ministeria”) [cf. *Rm* 12,4ss y *1 Cor* 12,12ss]. Según la tradición de la Iglesia, se denominan *ministerios* las diversas formas que adoptan los carismas cuando se reconocen públicamente y se ponen a disposición de la comunidad y de su misión de forma estable.

En algunos casos el ministerio tiene su origen en un sacramento específico, el Orden sagrado: se trata de los ministerios “ordenados” del obispo, el presbítero, el diácono. En otros casos el ministerio se confía, por un acto litúrgico del obispo, a una persona que ha recibido el Bautismo y la Confirmación y en la que se reconocen carismas específicos, después de un adecuado camino de preparación: hablamos entonces de ministerios “instituidos”. Muchos otros servicios u oficios eclesiales son ejercidos de hecho por tantos miembros de la comunidad, para el bien de la Iglesia, a menudo durante un largo período y con gran eficacia, sin que esté previsto ningún rito particular para conferir el oficio.

A lo largo de la historia, a medida que las situaciones eclesiales, sociales y culturales han ido cambiando, el ejercicio de los ministerios en la Iglesia Católica ha adoptado formas diferentes, mientras que permanecía intacta la distinción, no sólo de grado, entre los ministerios “instituidos” (o “laicos”)

y los ministerios “ordenados”. Los primeros son expresiones particulares de la condición sacerdotal y real propia de todo bautizado (cf. 1 P 2, 9); los segundos son propios de algunos miembros del Pueblo de Dios que, como obispos y sacerdotes, «reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza» o, como diáconos, «son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad» (Benedicto XVI, Carta apostólica en forma de Motu Proprio *Omnium in mentem*, 26 de octubre de 2009). Para indicar esta distinción también se utilizan expresiones como *sacerdocio bautismal* y *sacerdocio ordenado* (o *ministerial*). En todo caso es bueno reiterar, con la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, que «se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo» (LG, n. 10). La vida eclesial se nutre de esta referencia recíproca y se alimenta de la tensión fecunda entre estos dos polos del sacerdocio, el ministerial y el bautismal, que aunque son distintos están enraizados en el único sacerdocio de Cristo.

En línea con el Concilio Vaticano II, el sumo pontífice san Pablo VI quiso revisar la práctica de los ministerios no ordenados en la Iglesia Latina —hasta entonces llamados “órdenes menores”— adaptándola a las necesidades de los tiempos. Esta adaptación, sin embargo, no debe interpretarse como una superación de la doctrina anterior, sino como una actuación del dinamismo que caracteriza la naturaleza de la Iglesia, siempre llamada con la ayuda del Espíritu de Verdad a responder a los desafíos de cada época, en obediencia a la Revelación. La carta apostólica en forma de Motu Proprio *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972) configura dos oficios (tareas), el del Lector y el del Acólito, el primero estrictamente ligado al ministerio de la Palabra, el segundo al ministerio del Altar, sin excluir que otros “oficios” puedan ser instituidos por la Santa Sede a petición de las Conferencias Episcopales.

La variación de las formas de ejercicio de los ministerios no ordenados, además, no es la simple consecuencia, en el plano sociológico, del deseo de adaptarse a las sensibilidades o a las culturas de las épocas y de los lugares, sino que está determinada por la necesidad de permitir a cada Iglesia local/particular, en comunión con todas las demás y teniendo como centro de unidad la Iglesia que está en Roma, vivir la acción litúrgica, el servicio de los pobres y el anuncio del Evangelio en fidelidad al mandato del Señor Jesucristo. Es tarea de los pastores de la Iglesia reconocer los dones de cada bautizado, dirigirlos también hacia ministerios específicos, promoverlos y

coordinarlos, para que contribuyan al bien de las comunidades y a la misión confiada a todos los discípulos.

El compromiso de los fieles laicos, que «son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios» (Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), ciertamente no puede ni debe limitarse al ejercicio de los ministerios no ordenados (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), pero una mejor configuración de estos ministerios y una referencia más precisa a la responsabilidad que nace, para cada cristiano, del Bautismo y de la Confirmación, puede ayudar a la Iglesia a redescubrir el sentido de comunión que la caracteriza y a iniciar un renovado compromiso en la catequesis y en la celebración de la fe (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102) Y es precisamente en este redescubrimiento que puede encontrar una mejor traducción la fecunda sinergia que surge de la ordenación mutua del sacerdocio ordenado y el sacerdocio bautismal. Esta reciprocidad, del servicio al sacramento del altar, está llamada a refluir, en la distinción de tareas, en ese servicio de “hacer de Cristo el corazón del mundo” que es la misión peculiar de toda la Iglesia. Precisamente este servicio al mundo, único aunque distinto, amplía los horizontes de la misión de la Iglesia, evitando que se encierre en lógicas estériles encaminadas sobre todo a reivindicar espacios de poder, y ayudándole a experimentarse a sí misma como una comunidad espiritual que «avanza juntamente con toda la humanidad y experimenta la suerte terrena del mundo» (GS, n. 40). En esta dinámica podemos entender verdaderamente el significado de la “Iglesia en salida”.

En el horizonte de renovación trazado por el Concilio Vaticano II, se siente cada vez más la urgencia de redescubrir la corresponsabilidad de todos los bautizados en la Iglesia, y de manera especial la misión de los laicos. La Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica (6-27 de octubre de 2019), en el quinto capítulo del documento final, señaló la necesidad de pensar en “nuevos caminos para la ministerialidad eclesial”. No sólo para la Iglesia amazónica, sino para toda la Iglesia, en la variedad de situaciones, “es urgente que se promuevan y se confieran ministerios para hombres y mujeres... Es la Iglesia de hombres y mujeres bautizados que debemos consolidar promoviendo la ministerialidad y, sobre todo, la conciencia de la dignidad bautismal.” (*Documento Final*, n. 95).

A este respecto, es bien sabido que el Motu Proprio *Ministeria*

*quaedam* reserva solo a los hombres la institución del ministerio de Lector y Acolito y, en consecuencia, así lo establece el canon 230 § 1 del CIC. Sin embargo, en los últimos tiempos y en muchos contextos eclesiales se ha señalado que la disolución de esa reserva podría contribuir a una mayor manifestación de la dignidad bautismal común de los miembros del Pueblo de Dios. Ya con ocasión de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia* (5-26 de octubre de 2008) los Padres sinodales expresaron el deseo de “que el ministerio del Lectorado se abra también a las mujeres” (cf. 17); y en la exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), Benedicto XVI precisaba que el ejercicio del *munus* de lector en la celebración litúrgica, y en particular el ministerio del Lectorado como tal, en el rito latino es un ministerio laical (cf. n. 58).

Durante siglos, la “venerable tradición de la Iglesia” ha considerado las llamadas “órdenes menores” —entre las que se encuentran precisamente el Lectorado y el Acolitado— como etapas de un itinerario que debía conducir a las “órdenes mayores” (Subdiaconado, Diaconado, Presbiterado). Como el sacramento de las órdenes estaba reservado sólo a los hombres, esto también se aplicaba a las órdenes menores.

Una distinción más clara entre las atribuciones de los que hoy se denominan “ministerios no ordenados (o laicales)” y “ministerios ordenados” permite disolver la reserva de los primeros sólo a los hombres. Si en lo que se refiere a los ministerios ordenados la Iglesia «no tiene en absoluto la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres» (cf. S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, 22 de mayo de 1994), para los ministerios no ordenados es posible, y hoy parece oportuno, superar esta reserva. Esta reserva tenía sentido en un contexto particular, pero puede ser reconsiderada en nuevos contextos, teniendo siempre como criterio, sin embargo, la fidelidad al mandato de Cristo y la voluntad de vivir y proclamar el Evangelio transmitido por los apóstoles y confiado a la Iglesia para que sea religiosamente escuchado, santamente custodiado, fielmente anunciado.

No sin motivo, san Pablo VI se refiere a una tradición *venerabilis*, no a una tradición *veneranda*, en sentido estricto (es decir, una que “debe” ser observada): puede reconocerse como válida, y durante mucho tiempo lo ha sido; sin embargo, no tiene un carácter vinculante, ya que la reserva a los hombres no pertenece a la naturaleza propia de los ministerios del Lector y



del Acólito. Ofrecer a los laicos de ambos sexos la posibilidad de acceder a los ministerios del Acolitado y del Lectorado en virtud de su participación en el sacerdocio bautismal, aumentará el reconocimiento, también a través de un acto litúrgico (institución), de la preciosa contribución que desde hace tiempo muchísimos laicos, también las mujeres, aportan a la vida y a la misión de la Iglesia.

Por estos motivos, he considerado oportuno establecer que se puedan instituir como Lectores o Acólitos no sólo hombres, sino también mujeres, en los cuales y en las cuales, mediante el discernimiento de los pastores y después de una adecuada preparación, la Iglesia reconoce «la firme voluntad de servir fielmente a Dios y al pueblo cristiano», como está escrito en el Motu Proprio *Ministeria quaedam*, en virtud del sacramento del Bautismo y de la Confirmación.

La decisión de conferir también a las mujeres estos cargos, que implican estabilidad, reconocimiento público y un mandato del obispo, hace más efectiva en la Iglesia la participación de todos en la obra de evangelización. “Esto da lugar también a que las mujeres tengan una incidencia real y efectiva en la organización, en las decisiones más importantes y en la guía de las comunidades, pero sin dejar de hacerlo con el estilo propio de su impronta femenina.” (Francisco, Exhortación Apostólica *Querida Amazonia*, n.º 103). El “sacerdocio bautismal” y el “servicio a la comunidad” representan así los dos pilares en los que se basa la institución de los ministerios.

De este modo, además de responder a lo que se pide para la misión en el tiempo presente y de acoger el testimonio de muchísima mujeres que se han ocupado y siguen ocupándose del servicio a la Palabra y al Altar, se hará más evidente —también para quienes se encaminan hacia el ministerio ordenado— que los ministerios del Lectorado y del Acolitado están enraizados en el sacramento del Bautismo y de la Confirmación. De esta manera, en el camino que lleva a la ordenación diaconal y sacerdotal, los que han sido instituidos Lectores y Acólitos comprenderán mejor que participan en un ministerio compartido con otros bautizados, hombres y mujeres. Así, el sacerdocio propio de cada fiel (*commune sacerdotium*) y el sacerdocio de los ministros ordenados (*sacerdotium ministeriale seu hierarchicum*) se mostrarán aún más claramente ordenados entre sí (cf. *LG*, n. 10), para la edificación de la Iglesia y para el testimonio del Evangelio.

Corresponderá a las Conferencias Episcopales establecer criterios

adecuados para el discernimiento y la preparación de los candidatos a los ministerios del Lectorado o del Acolitado, o a otros ministerios que consideren instituir, según lo dispuesto en el Motu Proprio *Ministeria quaedam*, con la aprobación previa de la Santa Sede y de acuerdo con las necesidades de la evangelización en su territorio.

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará de la aplicación de la mencionada reforma mediante la modificación de la *Editio typica del Pontificale romanum* o “*De Institutione Lectorum et Acolythorum*”.

Renovándole la seguridad de mis oraciones, imparto de todo corazón la bendición apostólica a Su Eminencia, que de buen grado extiendo a todos los miembros y colaboradores de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Desde el Vaticano, 10 de enero de 2021, Fiesta del Bautismo del Señor.

Francisco

# *CARTAS APOSTÓLICAS*



## **1. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio Spiritus Domini* del Sumo Pontífice Francisco sobre la modificación del can. 230 § 1 del *Código de Derecho canónico* acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y del acolitado**

El Espíritu del Señor Jesús, fuente perenne de la vida y misión de la Iglesia, distribuye a los miembros del Pueblo de Dios los dones que permiten a cada uno, de manera diferente, contribuir a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio. Estos carismas, llamados *ministerios por ser* reconocidos públicamente e instituidos por la Iglesia, se ponen a disposición de la comunidad y su misión de forma estable.

En algunos casos esta contribución ministerial tiene su origen en un sacramento específico, el Orden Sagrado. Otras tareas, a lo largo de la historia, han sido instituidas en la Iglesia y confiadas a través de un rito litúrgico no sacramental a los fieles, en virtud de una forma peculiar de ejercicio del sacerdocio bautismal, y en ayuda del ministerio específico de los obispos, sacerdotes y diáconos.

Siguiendo una venerable tradición, la recepción de los "ministerios laicales", que san Pablo VI reguló en el *Motu Proprio Ministeria quaedam* (17 de agosto de 1972), precedía como preparación a la recepción del Sacramento del Orden, aunque tales ministerios se conferían a otros fieles idóneos de sexo masculino.

Algunas asambleas del Sínodo de los Obispos han evidenciado la necesidad de profundizar doctrinalmente en el tema, para que responda a la naturaleza de dichos carismas y a las necesidades de los tiempos, y ofrezca un apoyo oportuno al papel de la evangelización que atañe a la comunidad eclesial.

Aceptando estas recomendaciones, se ha llegado en los últimos años a una elaboración doctrinal que ha puesto de relieve cómo determinados ministerios instituidos por la Iglesia tengan como fundamento la condición común de ser bautizados y el sacerdocio real recibido en el sacramento del Bautismo; éstos son esencialmente distintos del ministerio ordenado

recibido en el sacramento del Orden. En efecto, una práctica consolidada en la Iglesia latina ha confirmado también que estos ministerios laicos, al estar basados en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino, según lo que ya está previsto implícitamente en el canon 230 § 2.

En consecuencia, después de haber escuchado el parecer de los Dicasterios competentes, he decidido proceder a la modificación del canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico*. Por lo tanto, decreto que el canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico* tenga en el futuro la siguiente redacción:

*"Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia".*

Dispongo también la modificación de los otros elementos, con fuerza de ley, que se refieren a este canon.

Lo deliberado por esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga vigencia firme y estable, no obstante cualquier cosa contraria, aunque sea digna de mención especial, y que se promulgue mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y luego se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 10 de enero del año 2021, fiesta del Bautismo del Señor, octavo de mi pontificado.

Francisco

## **2. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio* del Sumo Pontífice Francisco sobre la contención de gastos para el personal de la Santa Sede, la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano y otras instituciones vinculadas**

Un futuro económicamente sostenible requiere hoy, entre otras decisiones, la adopción de medidas relativas a los salarios del personal.

a) Ante el déficit que desde hace varios años caracteriza la gestión económica de la Santa Sede;

b) teniendo en cuenta el empeoramiento de esta situación tras la emergencia sanitaria provocada por la propagación del Covid-19, que ha afectado negativamente a todas las fuentes de ingresos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano;

c) teniendo en cuenta que los costes de personal constituyen una partida importante de gastos en el presupuesto de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano;

d) considerando que, incluso en presencia de una adecuada capitalización de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, es necesario garantizar la sostenibilidad y el equilibrio entre ingresos y gastos en la gestión económica y financiera actual;

e) considerando necesario proceder en este sentido según criterios de proporcionalidad y progresividad;

f) con el objetivo de salvaguardar los puestos de trabajo actuales;

g) habiendo obtenido la opinión competente de la Secretaría de Economía y tras haber examinado cuidadosamente todas las cuestiones relativas a esta cuestión, establezco lo siguiente:

### **Artículo 1. Remuneración de los cardenales**

§1 A partir del 1 de abril de 2021 la remuneración cualquiera que sea su

denominación, pagada por la Santa Sede a los cardenales se reducirá en un diez por ciento (10%) con respecto a la última retribución recibida.

## **Artículo 2. Remuneración de los demás superiores**

§1 A partir del 1 de abril de 2021, las remuneraciones, cualquiera que sea su denominación, netas y excluidas las remuneraciones adicionales acordadas en el correspondiente contrato, pagadas por la Santa Sede y el Governatorato del Estado de la Ciudad del Vaticano a las personas clasificadas en los niveles salariales C y C1, se reducirán en un ocho por ciento (8%) con respecto a la última remuneración pagada.

## **Artículo 3. Remuneración de los clérigos y religiosos**

§1 A partir del 1 de abril de 2021, las remuneraciones pagadas por la Santa Sede y el Gobierno del Estado de la Ciudad del Vaticano a los clérigos y a los miembros de los Institutos de Vida Consagrada o de las Sociedades de Vida Apostólica, clasificados en los niveles salariales C2 y C3 y en los diez niveles funcionales no ejecutivos, se reducirán en un tres por ciento (3%) respecto a la última remuneración pagada.

## **Artículo 4**

§1 La reducción mencionada en los artículos 1, 2 y 3 no se aplicará si el interesado demuestra que no puede hacer frente a los gastos fijos relacionados con su propia salud o la de sus familiares hasta el segundo grado de parentesco. Las condiciones de aplicación del presente artículo se evaluarán anualmente. Se presentará la documentación pertinente:

a) a la Secretaría de Economía para los empleados que dependen administrativamente de ella;

b) a la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano para sus empleados;

c) a la Institución a la que pertenecen para los empleados de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos y de las Instituciones mencionadas en el art. 6;



### **Artículo 5. Incrementos de antigüedad de dos años**

§1 En el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2023, se suspende el devengo de los incrementos bienales de antigüedad para las personas mencionadas en los artículos 2 y 3 y para el personal con contratos de los niveles funcionales 4 a 10, ambos incluidos, de la Santa Sede, de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano y de los entes cuyas remuneraciones sean pagadas por la Santa Sede o por el Estado de la Ciudad del Vaticano.

### **Artículo 6. Otras entidades**

§1 Las disposiciones de los artículos precedentes se aplican también al Vicariato de Roma, a los capítulos de las basílicas papales del Vaticano, de Letrán y Liberiana, a la Fábrica de San Pedro y a la basílica de San Pablo Extramuros.

### **Artículo 7**

§1 La Secretaría de Economía, de acuerdo con la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano y previa consulta a la Caja de Pensiones, a la Caja de Asistencia Sanitaria y a otras entidades interesadas, adoptará las medidas de aplicación del presente decreto.

Ordeno que lo establecido tenga efecto inmediato, pleno y estable, derogando también todas las disposiciones incompatibles, y que este decreto sea publicado en *L'Osservatore Romano* del 24 de marzo de 2021 y posteriormente en el Acta *Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 23 de marzo de 2021, noveno día del Pontificado.

Francisco

